



Universidad
Autónoma
de Nayarit



2^o INFORME

LIC. AMELIA GASCÓN CERVANTES

DIRECTORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO

2° INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE

Amelia Gascón Cervantes

Directora de la Unidad Académica de Derecho

Con la valiosa colaboración de:

Mtro. José Silverio López Cuevas, Subdirector administrativo.

Dra. Jessica Aguilar Soto, Subdirectora académica.

Mtra. Bárbara Nayar Olvera Carballo, Coordinadora de programa de licenciatura.

Dr. Sergio Arnoldo Morán Navarro, Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Derecho

Dr. José Antonio Serrano Morán, Coordinador de Maestría.

Las y los Coordinadores de Cuerpos Académicos, de Academias, enlaces institucionales y la comunidad estudiantil, el personal Docente, Administrativo y Manual de la Unidad

Académica de Derecho a quienes hago todo mi reconocimiento por su esfuerzo.

Julio 13 de 2026

“De gestionar problemas, a atender necesidades”

INTRODUCCIÓN

Dirigir espacios educativos en época de austeridad económica, humanista e intelectual, en época de guerras, en época donde gana terreno “*el pensar*” desde las máquinas, hace que la tarea de crear, divulgar conocimiento científico, despertar vocaciones tempranas o consolidar habilidades y competencias profesionales desde el conocimiento científico y su técnica sea más compleja ya que, además de afrontar los retos tradicionales de la enseñanza-aprendizaje - cobertura académica, pertinencia de programas, planta docente competente, estudiantes con vocación definida, espacios físicos óptimos, etc.-, se tiene que ampliar su cobertura de atención a una serie de retos intensos como son los dilemas éticos derivados del uso de nuevas tecnologías que nos orillan a redefinir la labor de pensar, el concepto de autoría, la duración y el contenido de “la verdad”, el sentido de enseñar a los humanos por parte de los humanos, etc.); atender también los retos que imponen los dilemas éticos derivados de

redimensionar el valor de la vida, el valor de lo cultural que se va perdiendo y de lo que se va construyendo, etc.

En los primeros meses de nuestra gestión, la comunidad de la Unidad Académica de Derecho (UAD) de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y sus directivos, dedicamos gran parte de nuestro esfuerzo a **gestionar problemas** (académicos, administrativos, de organización, de relaciones humanas, de planeación académica, de recursos económicos, de infraestructura, etc.), sin embargo, mientras preparábamos este informe, hemos tomado conciencia de que en el ciclo escolar 2025-2026, pasamos -en algunos de los procesos ordinarios y esenciales de nuestra labor- **de gestionar problemas a atender necesidades**. Por tanto, las siguientes líneas esperan reflejar esta transición, haciendo énfasis en lo mejor logrado y recordando que la gestión actual de la UAD encuadra su actuar en el marco de los 5 ejes el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 de la UAN que, tratándose de la UAD abarcan 13 proyectos específicos y 60 metas a alcanzar a lo largo de la administración actual de la UAD¹.

¹ **EJE 1 DERECHO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.**

- Proyecto estratégico 1. Fortalecimiento de la Identidad Universitaria basada en la Responsabilidad Social Universitaria.
- Proyecto estratégico 2. Inclusión, construcción de la cultura de paz y erradicación de la violencia.
- Proyecto estratégico 3. Ambiente seguro, saludable, sostenible y sustentable en la Unidad Académica de Derecho.

EJE 2. INNOVACIÓN SOCIAL, INVESTIGACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

- Proyecto estratégico 4. Investigación e innovación social.
- Proyecto estratégico 5. Producción editorial y apropiación social del conocimiento.
- Proyecto estratégico 6. Formación y capacitación continua para la investigación en materia jurídica.
- Proyecto estratégico 7. Unidad Académica de Derecho en el desarrollo Comunitario.

EJE 3. FORMACIÓN INTEGRAL Y PROFESIONAL PARA LA CIUDADANÍA.

- Proyecto 8. Cultura, arte y deporte en la Unidad Académica de Derecho.
- Proyecto 9. Planes y programas de estudio en la Unidad Académica de Derecho pertinentes para la comunidad.
- Proyecto 10. Seguimiento y apoyo a las trayectorias escolares en la Unidad Académica de Derecho.

EJE 4. UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, CON INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.

- Proyecto 11. Infraestructura eficiente, sustentable y sostenible de la Unidad Académica de Derecho.

EJE 5. GESTIÓN RESPONSABLE Y BUEN GOBIERNO EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.

- Proyecto 12. Normatividad y buenas prácticas de Dirección de la Unidad Académica de Derecho para fortalecer la cultura de paz en la Universidad Autónoma de Nayarit.
- Proyecto 13. Planeación, ejecución, control y evaluación de procesos en la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit.

EJE 1 DERECHO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.

- **Proyecto estratégico 1. Fortalecimiento de la Identidad Universitaria basada en la Responsabilidad Social Universitaria.**

Los símbolos universitarios en la UAN, durante la presente administración rectoral, poco a poco, van tomando un nuevo contenido para definir la manera en que se está desarrollando la vida universitaria, particularmente por el énfasis que se está poniendo en fortalecer nuestra vocación por la cultura de paz y asumiendo una responsabilidad social universitaria reflejada en la sociedad, además de la automatización de procesos administrativo y escolares, la conservación de sus áreas verdes, sus murales, sus edificios, lo que refleja la belleza de sus campus universitarios, la transparencia, etc.

En el sentido más positivo, la comunidad de la UAD, va construyendo su identidad actual y se puede ir reflejando, por ejemplo, en los siguientes puntos en los que se ha trabajado intensamente:

1. Los y las 87 estudiantes de la UAD que integraron los equipos que participaron en el torneo interuniversitario, han jugado con una actitud respetuosa, prudente, elegante. Atendieron a un compromiso que se les pidió asumieran ya que, no sólo jugaban con su nombre, sino a nombre de cerca de 1350 estudiantes, 70 profesores, 19 compañeros administrativos y manuales. Nuestro reconocimiento y gratitud por ello.
2. En cuanto al trabajo administrativo, ante distintas áreas de la administración central universitaria, se comienza a construir una imagen de la UAD vinculada a la idea de trabajo disciplinado, uso racional de los recursos, particularmente en temas como el área contable, en el diseño del POA, en los temas de transparencia, en el trabajo de control escolar, en temas relacionados con tutoría institucional por mencionar algunos, en estos últimos 2 rubros las necesidades de la UAD nos está llevando a hacer una propuesta de construcción permanente de procesos administrativos.
3. En relación con el trabajo docente, los y las académicas de la UAD, han propuesto tanto en docencia, como en investigación,

actividades que comienzan a tener impacto a nivel universitario, como el Verano de investigación jurídica y el semillero de investigadores, la participación internacional en el concurso de Derecho Internacional Humanitario, las brigadas jurídicas que están asesorando comunidades del estado de Nayarit en materia jurídica y que ha permitido a la UAD estar en las comunidades, también la propuesta de mejora de la infraestructura universitaria y de servicios, para hacer efectiva la inclusión, pensando en personas con capacidades diferentes relacionadas con la visión, la movilidad y neurodiversidades que impacta en la convivencia universitaria cotidiana por mencionar algunas.

4. Sobre los programas académicos de la UAD, los evaluadores del Doctorado Interinstitucional en Derecho han reafirmado la calidad académica de dicho programa; el núcleo básico que conforma el comité de rediseño curricular de la Maestría en Justicia alternativa y cultura de paz, está haciendo un trabajo muy responsable en el rediseño, acompañado de la Secretaría de Investigación y posgrado; de igual manera, el programa de la licenciatura en Derecho, además de que el comité de rediseño curricular también está haciendo un trabajo muy responsable, la distintas entidades de la administración pública estatal que recibe prestadores de servicio social y practicantes, que en algún momento podrían ser empleadores, han calificado a los y las estudiantes y egresados de la UAD-UAN como bien preparados en lo disciplinar.

- **Proyecto estratégico 2. Inclusión, construcción de la cultura de paz y erradicación de la violencia.**

En materia de inclusión, a lo largo del periodo enero-junio de 2026, en la UAD se realizaron **3 ajustes razonables** de jóvenes estudiantes que, por necesidades relacionadas con la salud mental y emocional, han requerido ser auxiliados para efecto de que, sus docentes tengan presente sus necesidades conforme a indicación médica y terapéuticas, los administrativos gestionen su reajuste de trayectoria escolar y que sus tutores den seguimiento puntual a su permanencia. 2 ajustes más están en proceso y se reflejarán una vez que inicie el ciclo escolar 2026-2027. Para hacer conciencia y acción en este aspecto, fue necesario capacitar a la planta docente sobre “**Estrategias de inclusión con el diseño universal de los aprendizajes**”, bajo la Dirección de tutoría institucional universitaria, en el mes de enero de 2026.

Pero no sólo los estudiantes requieren ajuste razonable, también docentes y administrativos han tenido necesidad de solicitar ajuste razonable por temas relacionados con salud mental y emocional, lo que ha hecho necesario atender la petición de al menos dos compañeros, para considerar el mejor horario de trabajo (matutino o vespertino), según la indicación médica, para efecto de poder desarrollar de mejor manera su labor.

La parte interesante de estos ajustes, no solo son la cantidad de personas que hemos atendido que, estamos seguros nos queda mucho trabajo por realizar, sino el hecho de que están siendo posible estos ajustes a través de un trabajo coordinado entre administrativos de la UAD, de la UAN, de los y las Docentes de la UAD y de Tutoría institucional de la UAN. Es decir, este trabajo no sólo nos está permitiendo resolver situaciones concretas, sino construir protocolos de atención general, dando base para el plan de tutoría de nuestra Unidad Académica en el caso de los estudiantes y mejorar la convivencia en el caso de nuestro compañeros docentes y administrativos.

Dentro del trabajo realizado por los docentes de la UAD para fortalecer las estrategias de inclusión, debemos destacar y reconocer el acompañamiento desde la tutoría académica por parte de la Dra. Nicté Rosas Topete y el Mtro. Nicolás Jacobo González acompañando a 2 compañeros estudiantes de la UAD que tienen discapacidad visual.

En este sentido el pasado **3 de julio de 2026**, la UAD presentó ante la Secretaría Académica y la Secretaría de Vinculación y Extensión Universitaria 2 proyectos de la Dra. Nicté Rosas Topete que fortalecen no sólo la atención a nuestros estudiantes, sino que contribuye a atender una necesidad institucional de inclusión. El primero de los proyectos aborda el tema de ***“Infraestructura inclusiva: Habilitación de un Espacio de Ascenso y Descenso para Estudiantes con Discapacidad en la Unidad Académica de Derecho como una acción alineada al PDI 2022-2028 de la Universidad Autónoma de Nayarit”*** y, el segundo, es una propuesta de inclusión deportiva que fortalezca la sensibilidad ante personas que no tienen visión, esperamos el siguiente año, dar cuenta de los resultados de estas actividades.

Sobre la erradicación de la violencia nuestra comunidad, participó en 25 de noviembre de 2025 en las actividades programadas por la UAN en la ***Jornada de 16 días de activismo contra la violencia de género.***

Este es un tema que ha generado particular inquietud debido a la cantidad de escenarios en que se expresa la violencia. Debido a ello en el periodo que se informa se canalizaron **4 casos** a la Ventanilla Universitaria de la Comisión Especial Permanente de Responsabilidades y Sanciones de Violencia de Género y se atendieron **3 solicitudes del OIC** de investigación y seguimiento sobre hecho que podrían implicar violencia.

- **Proyecto estratégico 3. Ambiente seguro, saludable, sostenible y sustentable en la Unidad Académica de Derecho.**

En el periodo agosto-diciembre de 2025, **143 estudiantes** participaron en la jornada de ***Bienestar Físico, Mental y Social en la vida Universitaria***, bajo la coordinación de 3 docentes, esta actividad fue registrada también como Rubro III.

Se realizaron **dos jornadas de salud**. La primera se dio el 14,15 y 16 de octubre de 2025, **se atendieron 251 integrantes de la Comunidad de Derecho**. Las actividades realizadas fueron las incluidas en la Atención Preventiva Integrada (API), orientando sobre:

Somatometría

Educación en Salud

Prevención y Control de enfermedades Crónico-Degenerativas (Diabetes Mellitus tipo 2 e Hipertensión Arterial Sistémica)

Detección de Enfermedades Crónico-Degenerativas

Vacunación contra Hepatitis B

Salud Sexual y Reproductiva

Salud Bucal

La segunda jornada de salud se realizó el 3 de febrero de 2026, en la que se hizo énfasis en la vacunación para prevenir el Sarampión. Se vacunaron a **219 integrantes de la comunidad de Derecho**, 114

mujeres y 95 hombres y se ofreció vacunas contra Sarampión, Rubeola, triple viral, tétanos, influenza y hepatitis B.

Estas Jornadas de salud, las realizó la comisión de universidad Saludable en la UAD y en coordinación con las instituciones de salud y la Secretaría de extensión y vinculación universitaria.

También se participó en **dos simulacros de evacuación en caso de sismo, uno el 21 de febrero de 2026 con los estudiantes del horario compacto de fin de semana y el segundo en el contexto del simulacro nacional 2026 del día 6 de mayo de 2026 con los estudiantes del horario escolarizado**, coordinados ambos simulacros por la comisión de docentes de la UAD de protección civil y protección civil universitaria.

EJE 2. INNOVACIÓN SOCIAL, INVESTIGACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Una de las fortalezas de la UAD, sin duda, es el trabajo de las 9 academias del programa de Derecho y los 3 Cuerpos Académicos, **El Cuerpo Académico de Estado y Derechos Fundamentales CA-UAN-1017, Coordinado por la Dra. Pamela Lili Fernández Reyes, el Cuerpo Académico Medio Ambiente, Gobierno y Desarrollo (UAN-CA-286) coordinado por la Dra. Nicté Rosas Topete y el Cuerpo Académico de Derecho Constitucional Local que coordina la Dra. María Dolores Cossío Rivera (UAN-CA-108).**

- **Proyecto estratégico 4. Investigación e innovación social.**

Como parte de las actividades que permiten **divulgación científica y cooperación académica universitaria** se realizaron las siguientes actividades:

- A) **La Academia de Derecho Administrativo y Fiscal, contribuyó a este rubro a través de las actividades que se reportan a continuación:**

- Como parte de las actividades de difusión académica, la Academia colaboró en la organización y promoción de la conferencia: **“Cultura del agua en México y Costa Rica: un estudio comparado de su legislación”**, realizada el 23 de marzo de 2026, en el Auditorio Pedro Ponce de León, Unidad Académica de Derecho, en modalidad presencial y transmisión en línea, siendo ponentes el Dr. Edgar Gabriel Ávila Verdín y el Dr. Mario Enrique Arias Salguero. Este evento generó un espacio de reflexión académica sobre los marcos jurídicos relacionados con la gestión y cultura del agua en América Latina, fortaleciendo el análisis comparado de las políticas públicas y los mecanismos de protección del derecho humano al agua.
 - En Mayo de 2026, la Academia de Derecho Administrativo y Fiscal también participó en la organización, difusión y desarrollo del **Segundo Congreso Internacional de Derecho Administrativo**, espacio académico orientado al análisis de problemáticas contemporáneas del Derecho Administrativo, la gestión pública, la transparencia, la gobernanza y los derechos humanos, siendo además ponentes el Dr. Edgar Gabriel Ávila Verdín y la Mtra. Karla Paola Luna Peña. Este evento permitió fortalecer la vinculación académica nacional e internacional mediante la participación de especialistas, investigadores y docentes provenientes de diversas instituciones de educación superior, contribuyendo a la generación de redes de colaboración y al intercambio de experiencias académicas. Asimismo, el congreso consolidó espacios de reflexión crítica y actualización disciplinar para docentes, estudiantes y profesionales del derecho.
 - Así mismo, se presentó el 12 de mayo de 2026 la conferencia **“La Participación Ciudadana en los OROMAPAS de Nayarit, México”**, en el Auditorio Pedro Ponce de León, Unidad Académica de Derecho, en la modalidad Presencial y transmisión en línea.
- B) Como parte la actividad que fortalece lazos de colaboración académica los integrantes del El Cuerpo Académico de Estado y Derechos Fundamentales CA-UAN-1017, Coordinado por la Dra. Pamela Lili Fernández Reyes, fortalecieron redes de**

colaboración académica y de investigación con **la Red mexicana de Cuerpos Académicos, la Red internacional de cuerpos académicos estudios institucionales José Ramón Cossío Díaz y la Red internacional y nacional de posgrados de Derecho.**

Y en relación con la **divulgación de conocimientos**, sus integrantes participaron en eventos como: Congreso de Derechos Humanos radio de la comisión estatal de Derecho humanos; actividades de difusión de conocimientos en Materia de Derechos Humanos y Derecho Constitucional en CECYTEN, Tepic; participaron en clases espejo con la Universidad de Pamplona Colombia; participación en el Congresos de Derecho Constitucional; participación en el III Congreso de Bioderecho y Derechos Humanos, organizado por la Universidad de Córdoba, Colombia 2025; Participación en el Seminario “Los retos del Derecho 2025”, en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; el Simposio “Justicia en Transformación: retos, oportunidades y su impartición en la democracia, realizado en el Colegio Nacional, 2025; Participación en el Foro Virtual “ Mujeres transformando el Derecho” en su 50 aniversario organizado por el Colegio de abogadas de Michoacán 2025.

C) La Academia de Cultura de la Paz, Justicia Alternativa e Investigación Jurídica que dirige la Dra. Nicté Rosas Topete, realizó y participó en las siguientes actividades que fortalecieron los lazos de colaboración académica y divulgación de conocimientos:

Participación en Seminarios y Congresos Académicos Especializados

Como parte de las acciones orientadas a la difusión del conocimiento, la reflexión académica y el fortalecimiento de las líneas de trabajo relacionadas con los derechos humanos, la cultura de la paz, la justicia alternativa y la participación ciudadana, integrantes de la Academia de Cultura de la Paz, Justicia Alternativa e Investigación Jurídica participaron como ponentes en diversos eventos académicos nacionales e internacionales.

Seminario Permanente de Derechos Humanos y Cultura de la Paz

La Dra. Nicté Rosas Topete participó en este mismo espacio académico el día 3 de septiembre de 2025, impartiendo la conferencia **“Diálogo y reconciliación: papel de los mecanismos alternativos de solución de controversias en la reconstrucción del tejido social”**

La conferencia abordó la relevancia de la mediación, la conciliación, la negociación y otros mecanismos alternativos de solución de controversias como herramientas para la transformación positiva de los conflictos, la restauración de relaciones sociales y la promoción de una cultura de paz basada en el diálogo, la inclusión y la participación social.

Asimismo, la Mtra. Karla Paola Luna Peña participó como conferencista en el Seminario Permanente de Derechos Humanos y Cultura de la Paz, el día 19 de noviembre de 2025, con la ponencia titulada **“La comunidad como agente de transformación: bases para una cultura de paz local”**

Durante su intervención se analizaron los procesos de construcción de paz desde una perspectiva comunitaria, destacando la importancia de la participación ciudadana, la cohesión social, el fortalecimiento del tejido comunitario y la corresponsabilidad entre ciudadanía e instituciones para la prevención de conflictos y la consolidación de entornos pacíficos y democráticos.

Estas participaciones contribuyeron a fortalecer la presencia académica de la universidad en espacios especializados dedicados al estudio y promoción de los derechos humanos y la cultura de paz.

En el marco del **Congreso Internacional: Los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible en Entornos de Incertidumbre** La Dra. Nicté Rosas Topete participó como ponente con la conferencia **“Agencia ciudadana y derechos humanos frente a la incertidumbre: rutas para un desarrollo sostenible desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible”**, la participación en este congreso permitió fortalecer la

proyección académica de la academia y consolidar espacios de intercambio científico sobre problemáticas contemporáneas relacionadas con los derechos humanos, la sostenibilidad y la cultura de paz.

D) El Cuerpo Académico de Derecho Constitucional Local que coordina la Dra. María Dolores Cossío Rivera (UAN-CA-108), realizó el 25 de febrero de 2026, el Seminario internacional sobre ciberseguridad, en formato virtual.

- **Proyecto estratégico 5. Producción editorial y apropiación social del conocimiento.**

El Cuerpo Académico de Estado y Derechos Fundamentales CA-UAN-1017, ha hecho la publicación de 2 obras colectivas ***Problemas Actuales sobre Derechos Humanos: Perspectivas interdisciplinarias*** y ***Horizontes jurídicos: perspectivas contemporáneas en Derechos Humanos y Constitucionalismo***.

A lo largo de 2025, por parte de la Coordinación del Doctorado Interinstitucional en Derecho de la UAD-UAN y la Dirección de la UAD, se realizaron múltiples gestiones académicas y administrativas a efecto de lograr la publicación de la obra ***“Prioridades temáticas del Derecho en la región centro occidente de México”***, que contiene las investigaciones de docentes del núcleo básico e invitados y estudiantes del Doctorado Interinstitucional en Derecho. Esta publicación representa no solo una contribución sustantiva al análisis de los problemas jurídicos contemporáneos y sus posibles soluciones, sino también un importante reto institucional, ya que fue necesario el involucramiento de cuatro secretarías de la administración central universitaria para esclarecer y definir el tratamiento procedente en materia de propiedad intelectual. Ello permitió dar viabilidad jurídica y administrativa a una obra que hoy expresa el compromiso del programa con la generación y difusión del conocimiento científico en el campo del Derecho.

- **Proyecto estratégico 6. Formación y capacitación continua para la investigación en materia jurídica.**

Este proyecto estratégico busca estimular la formación de estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado, así como docentes en el área de investigación. Para alcanzar este objetivo tanto la actividad de las academias, cuerpos académicos y programas de posgrado ha sido fundamental como podrá apreciarse en el siguiente reporte de actividades desarrolladas.

El Cuerpo Académico de Estado y Derechos Fundamentales CA-UAN-1017, Coordinado por la Dra. Pamela Lili Fernández Reyes, en el ciclo 2025-2026, tiene vigente 3 proyectos de investigación:

- Los derechos humanos, su vigencia y protección en el sistema interamericano y mexicano.
- Semillero de jóvenes investigadores de Derecho
- Prospectiva electoral hacia el 2024 en Nayarit.

Durante el periodo que se informa, los integrantes del Cuerpo Académico de Estado y Derechos Fundamentales, llevaron la asesoría de 1 tesis de licenciatura, 1 tesis de maestría y 2 tesis de Doctorado.

En la licenciatura los y las Docentes integrantes de este cuerpo académico, contribuyeron en la propuesta de la unidad de aprendizaje optativa I de Derecho Internacional Humanitario, la realización de un Seminario de Investigación Jurídica, un Seminario de Filosofía del Derecho, un Seminario de investigación jurídica, la realización de un Curso-taller de metodología de investigación Jurídica en el marco del IV Verano de Investigación Jurídica que impacta directamente en la búsqueda de talentos estudiantiles para despertar vocación por la investigación.

Por su parte la **Academia de Cultura de la Paz, Justicia Alternativa e Investigación Jurídica que dirige la Dra. Nicté Rosas Topete,** realizó y participó en las siguientes actividades que fortalecieron los lazos de colaboración académica y divulgación de conocimientos:

Curso-Taller Virtual: Herramientas Cuantitativas para la Investigación Jurídica realizado del 26 de septiembre al 21 de noviembre de 2025, cuyo objetivo fue proporcionar a los participantes herramientas metodológicas para el diseño y desarrollo de investigaciones jurídicas sustentadas en evidencia empírica. Durante el curso se abordaron contenidos relacionados con:

- Diseño metodológico de investigaciones jurídicas.
- Construcción de instrumentos de recolección de datos.
- Estadística descriptiva aplicada al Derecho.
- Interpretación de resultados cuantitativos.
- Uso de herramientas tecnológicas para el análisis de información.

La actividad fortaleció las competencias investigativas de estudiantes y docentes, promoviendo el uso de metodologías científicas aplicadas al estudio de fenómenos jurídicos.

Del 4 de febrero al 28 de mayo de 2026, la academia desarrolló una segunda edición especializada del **Curso-Taller de Herramientas Cuantitativas para la Investigación Jurídica en su Etapa de Protocolo**.

Esta actividad estuvo orientada a fortalecer las capacidades metodológicas de estudiantes en proceso de elaboración de proyectos de investigación, el curso contribuyó significativamente al fortalecimiento de la cultura de investigación dentro de la Licenciatura en Derecho y al desarrollo de proyectos académicos con mayor rigor metodológico.

Dentro del contexto del Doctorado Interinstitucional en Derecho, se realizaron 2 seminarios de investigación y 2 seminarios temáticos. De ellos se destaca el realizado el 20 de noviembre de 2025, es decir, el **“Seminario de Investigación del Doctorado Interinstitucional en Derecho”**, del que fue sede la UAD-UAN, creando un espacio académico destinado a fortalecer la producción científica, el diálogo crítico y la formación de investigadoras e investigadores comprometidos con la transformación social. Este seminario reunió a destacadas y

destacados académicos que, junto con los doctorantes del Doctorado Interinstitucional de Derecho, presentaron los proyectos que aporten soluciones innovadoras a los retos jurídicos contemporáneos. La realización de este Seminario constituyó uno de los esfuerzos académicos e institucionales más significativos de 2025, dada la importancia del evento y la responsabilidad de ostentar la representación institucional de la Universidad ante la comunidad del programa. Su organización implicó un trabajo de preparación con aproximadamente un año de anticipación, así como la inversión en equipo necesario para habilitar cinco aulas de trabajo que operaron de manera simultánea, con participación de docentes en modalidad presencial y virtual. La magnitud del seminario requirió, además, una cuidadosa planeación logística y académica. Para ello, se contó con la valiosa participación de **23 estudiantes de la Licenciatura en Derecho, quienes fueron incorporados mediante un Rubro II** como apoyo logístico en cada una de las aulas y en la operación general del evento, recibiendo previamente capacitación tanto en la dinámica de las sesiones como en aspectos técnicos para el manejo del equipo. A la par, fue necesaria la gestión de recursos para atender integralmente las necesidades propias del seminario, entre ellas la elaboración y entrega de constancias, gafetes, carpetas y demás insumos indispensables para su adecuado desarrollo. La realización de este evento implicó coordinar el trabajo no sólo de la comunidad de Derecho, sino de distintas Secretarías de la Universidad Autónoma de Nayarit.

- **Proyecto estratégico 7. Unidad Académica de Derecho en el desarrollo Comunitario.**

Actividades de Vinculación y Responsabilidad Social Universitaria

Durante el período 2025–2026, la **Academia de Cultura de la Paz, Justicia Alternativa e Investigación Jurídica** coordinada por la Dra. **Nicté Rosas Topete** y la **Academia de Derecho Administrativo y Fiscal** coordinada por el Dr. Edgar Ávila Verdín, participó activamente en el proyecto institucional: ***Brigadas Jurídicas, Asesoría Agraria y Seguridad Social para Productores Ejidales*** que coordinan la Mtra. Karla Paola Luna Peña y el Dr. Edgar Ávila Verdín.

Este proyecto permitió vincular los conocimientos adquiridos en el ámbito de la cultura de la paz y los mecanismos alternativos de solución de controversias y los conocimientos del Derecho Administrativo y Fiscal y agrario con problemáticas sociales presentes en comunidades rurales del estado de Nayarit.

A través de esta colaboración se promovieron acciones orientadas a:

1. Fortalecer el acceso a la justicia en comunidades rurales.
2. Difundir mecanismos pacíficos para la prevención y solución de conflictos.
3. Brindar orientación jurídica básica a productores ejidales.
4. Promover la cultura de la legalidad y la participación comunitaria.
5. Favorecer el aprendizaje práctico del estudiantado mediante actividades de intervención social.

Resultó de gran interés para la UAD y la UAN, el atender la invitación formulada por la Procuraduría Agraria, Representación Nayarit, a los integrantes del proyecto **“Brigadas Jurídicas, Asesoría Agraria y Seguridad Social para Productores Ejidales”** participó en la **Caravana para Mujeres en la Propiedad Social, realizada en el Ejido La Pesca, municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.**

Esta actividad, desarrollada en el mes de mayo de 2026, se desarrolló en coordinación con diversas instituciones públicas vinculadas al sector agrario y al desarrollo social, constituyendo un espacio de atención integral para la población rural y, particularmente, para las mujeres que forman parte de los núcleos agrarios del estado.

Las principales consultas atendidas estuvieron relacionadas con:

Materia agraria

Elaboración y actualización de listas de sucesión.

Derechos de ejidatarios, posesionarios y avecindados.

Regularización documental.

Derechos derivados de la tenencia de la tierra.

Procedimientos ante la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional.

Información sobre los requisitos para el trámite o regularización de concesiones.

Materia familiar

Sucesiones.

Obligaciones alimentarias.

Situaciones relacionadas con patrimonio familiar.

Materia civil

Propiedad.

Orientación sobre procedimientos legales básicos.

Esta actividad contó con la participación de **8 docentes de la UAD y 10 estudiantes** integrantes del proyecto, quienes aplicaron los conocimientos adquiridos en su formación académica para brindar orientación jurídica básica a la población.

La intervención del estudiantado permitió fortalecer competencias relacionadas con:

- Escucha activa
- Comunicación oral
- Expresión ante público no especializado
- Análisis jurídico aplicado
- Razonamiento jurídico
- Orientación y asesoría jurídica básica
- Elaboración de expedientes
- Empatía y trato con el usuario
- Autorregulación emocional
- Vinculación teoría–práctica
- Responsabilidad social

Por su parte, los docentes supervisaron y acompañaron el proceso de atención, garantizando la calidad y pertinencia de la orientación proporcionada.

En materia de Rubro III, se llevó a cabo en los meses de junio y julio de 2026, el **curso-taller “Mi entorno verde”** bajo la coordinación de la Dra. Nicté Rosas Topete, en el cual, 12 estudiantes de la modalidad de horario compacto de fin de semana se benefician en dos sentidos, primero; al cubrir una parte de los créditos requeridos y en segundo; se

convierten en investigadores de su comunidad al abordar problemáticas relacionadas con el medio ambiente y la salud mental. Estas acciones también fortalecieron el compromiso social universitario y permitieron consolidar espacios de interacción entre la academia y diversos sectores de la sociedad.

EJE 3. FORMACIÓN INTEGRAL Y PROFESIONAL PARA LA CIUDADANÍA.

- **Proyecto estratégico 8. Cultura, arte y deporte en la Unidad Académica de Derecho.**

El 30 de octubre de 2025, se realizó el ***“3er. Festival de altares de muertos, ofrenda a lo nuestro”***, se construyeron 11 altares en el que participaron un aproximado de 180 estudiantes y, por primera vez, se realizó esta actividad buscando la participación de los y las estudiantes, sin la idea de competir, sino de enriquecer una tradición.

Durante los meses febrero y marzo de 2026, tras 7 años de no celebrarse torneo interuniversitario, la UAN hizo un esfuerzo extraordinario por retomar esta tradición deportiva. La Unidad Académica de Derecho fue representada por 87 estudiantes en 5 disciplinas, cuatro de ellas en sus dos ramas (femenil y varonil); de un total de 87 estudiantes de Derecho de diferentes semestres, el 43% fueron mujeres y el 57% fueron hombres; el porcentaje por disciplina, en Fútbol Bardas fue donde hubo más participación, con el 25.3% de los estudiantes, seguido de Basquetbol y Voleibol con un 24.1%, respectivamente; aunque en número son los menos, en Voleibol de Playa participaron 8 estudiantes en ambas ramas; finalmente, está el 17.2% de estudiantes que participaron en la disciplina de **Fútbol Soccer varonil, logrando ser campeones del torneo, por primera vez en la historia de la Unidad Académica de Derecho.**

**PARTICIPACIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO
EN TORNEO UNIVERSITARIO 2026**

DISCIPLINA	RAMA	PARTICIPARON	TOTAL/DISCIPLINA	RAMA	PARTICIPARON
Basquetbol	femenil	8 estudiantes	21 (24.1%)	femenil	37 (43%)
Basquetbol	varonil	13 estudiantes		varonil	50 (57%)
Voleibol	femenil	13 estudiantes	21 (24.1%)		
Voleibol	varonil	8 estudiantes			
Voleibol Playa	femenil	4 estudiantes	8 (9.3%)		
Voleibol Playa	varonil	4 estudiantes			
Futbol Bardas	femenil	12 estudiantes	22 (25.3%)		
Futbol Bardas	varonil	10 estudiantes			
Futbol Soccer	varonil	15 estudiantes	15 (17.2%)		
TOTALES			87		

Con la organización del **Comité estudiantil Innova Lex**, se realizaron **2 mercaditos (en diciembre de 2025 y en febrero de 2026)**, esta actividad se hizo con la asesoría y en coordinación con la Secretaría de Extensión y Vinculación universitaria.

En febrero de 2026, los jóvenes del Comité estudiantil, llevaron a cabo las jornadas relacionadas con la conmemoración del **Día internacional de la Mujer**.

De igual manera, con la organización del Comité estudiantil, se realizó la Semana Cultural **“Major League Derecho 2026”**, en el que se registraron alrededor de 700 estudiantes de la UAD, de los que 332 obtuvieron 1 crédito de Rubro III por su participación en 5 actividades académicas, 4 actividades deportivas y 7 actividades recreativas. Para la organización de esta semana se contó con la colaboración de la Secretaría Académica, la Dirección de Seguridad Universitaria, la Dirección de Deportes, la Dirección de Servicios generales de la UAN.

- **Proyecto estratégico 9. Planes y programas de estudio en la Unidad Académica de Derecho pertinentes para la comunidad.**

1. SOBRE EL PROGRAMA DE LA LICENCIATURA.

Actualmente se trabaja en el rediseño curricular del programa de la licenciatura en Derecho. De mayo de 2024 a julio de 2026, se han realizado **37 acciones encaminadas al rediseño curricular:**

- Jornadas de reflexión jurídica
- Conversatorios con especialistas
- Entrevista con los docentes de la UAD por líneas de formación.
- Asesorías de la Dirección de programas de la UAN
- Cursos de capacitación docentes enfocados en las necesidades académicas y de formación profesional que deberán cubrir el nuevo plan de estudios.
- Conversatorios con estudiantes de distintas generaciones y modalidades.
- Encuentros con empleadores y unidades receptoras de Servicio social y prácticas profesionales.
- Encuentros con egresados.

2. SOBRE LA MAESTRÍA EN JUSTICIA ALTERNATIVA.

El 2 de julio de 2025, se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit, donde se estableció la ruta de trabajo a seguir para la conformación del nuevo programa de Maestría en Cultura de la Paz y Justicia Alternativa, al mismo tiempo, se establecieron fechas perentorias para la entrega y recepción de avances de trabajo y se instituyeron lineamientos específicos para la operatividad del nuevo programa de maestría.

De esta manera se conformó el **Comité de diseño curricular** en agosto de 2025, integrado por los docentes que actualmente forman parte del Núcleo básico de la Maestría de Justicia Alternativa.

Del 26 de septiembre al 22 de noviembre de 2025, el núcleo básico de la Maestría de Justicia Alternativa, llevó a cabo el Curso de titulación bajo la modalidad de Diplomado sobre Mecanismos Alternos de Solución de Controversias y Gestión de Paz.

El 25 de febrero de 2026, se realizó una reunión en formato virtual con autoridades de la universidad de Envigado, Colombia, a efecto de generar trabajos colaborativos con el programa de Maestría y diversas universidades de América y Europa.

1. Destaca la creación de la “Red de Hermanamiento”, en la que participan universidades de Colombia, Ecuador, España, México, Argentina, entre otros.
2. Se llevará a cabo de manera colectiva, el III Congreso Internacional sobre Ministerio Público.
3. Se publicará una obra colectiva denominada “Voces y territorios hermanados: Perspectivas Jurídicas, Literarias, Políticas, Culturales y de Integración entre América y Europa”.

El 13 de marzo de 2026, se llevó a cabo la defensa de la tesis intitulada *“Justicia terapéutica como mecanismo para la prevención del síndrome de burnout académico en estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la Unidad Académica de Derecho perteneciente a la Universidad Autónoma de Nayarit”*, presentada por el alumno Carlos Gerardo Andalón Castañeda, perteneciente a la generación 2023 – 2025, obteniendo un resultado aprobatorio por unanimidad.

El 06 de mayo de 2026 se llevó a cabo la defensa de la tesis intitulada *“La justicia terapéutica y su incorporación en el derecho familiar en el estado de Nayarit”*, presentada por el Mtro. Efraín García Hernández, perteneciente a la generación 2023 – 2025, obteniendo también un resultado aprobatorio por unanimidad.

3. DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL

Debe destacarse como un logro de especial importancia para la UAD, la refrenda de la permanencia del **Doctorado Interinstitucional en Derecho en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP)**, administrado por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

(SECIHTI), resultado obtenido tras el proceso de evaluación desarrollado en noviembre de 2025. Este reconocimiento ratifica la calidad académica del programa y su pertinencia en el ámbito regional e interinstitucional, además de permitir que las y los estudiantes admitidos puedan acceder a las becas otorgadas por el Gobierno Federal, condición que fortalece la dedicación de tiempo completo a sus estudios y contribuye a la consolidación del posgrado

- **Proyecto estratégico 10. Seguimiento y apoyo a las trayectorias escolares en la Unidad Académica de Derecho.**

Los principales indicadores de desempeño académico, trayectoria escolar y actividades de formación complementaria del Programa Académico de Licenciatura en Derecho, correspondientes a los periodos agosto–diciembre 2025 y enero–junio 2026, está organizada en los rubros de eficiencia terminal, reprobación, deserción, demanda de ingreso, actividades de Rubros II y III, movilidad estudiantil, proyección de aulas, tutoría académica, servicio social y prácticas profesionales, se ha realizado con base en la información que proporciona el SADCE y desde la Coordinación de programa. Este informe se presenta ante la Dirección con el fin de transparentar la gestión académica y contribuir a la toma de decisiones orientadas a la mejora continua del programa.

II. TRAYECTORIA ESCOLAR

2.1 Eficiencia Terminal

A continuación se presentan los datos de eficiencia terminal por cohorte, comparando los cortes a junio de 2025 y junio de 2026.

Eficiencia Terminal a junio 2025

Cohort e	Ingres o	Inscrito s	% Rezago	Deserció n Definitiva	% Deserció n Def.	Deserció n Temporal	% Deserció n Temp.	Egres o	% Efic. Egreso	Titulació n	% Efic. Terminal
2020	274	47	17.15 %	47	17.15%	58	21.17%	101	36.86 %	54	19.71 %

Cohorte	Ingreso	Inscritos	% Rezago	Deserción Definitiva	% Deserción Def.	Deserción Temporal	% Deserción Temp.	Egreso	% Efic. Egreso	Titulación	% Efic. Terminal
2019	354	28	7.91%	28	7.91%	127	35.88%	161	45.48%	121	34.18%
2018	397	31	7.81%	51	12.85%	95	23.93%	220	55.42%	186	46.85%
2017	459	28	6.10%	59	12.85%	132	28.76%	230	50.11%	187	40.74%

Se observa que las cohortes 2017 y 2018 presentan las eficiencias de egreso y titulación más altas, con porcentajes de titulación de 40.74% y 46.85%, respectivamente. En contraste, la cohorte 2020 muestra menor eficiencia terminal (19.71%), lo que puede asociarse con los efectos de la pandemia en el proceso formativo.

Eficiencia Terminal a junio 2026

Cohorte	Ingreso	Inscritos	% Rezago	Deserción Definitiva	% Deserción Def.	Deserción Temporal	% Deserción Temp.	Egreso	% Efic. Egreso	Titulación	% Efic. Terminal
2021	249	91	36.55%	32	12.85%	35	14.06%	84	33.73%	7	2.81%
2020	274	56	20.44%	47	17.15%	48	17.52%	122	44.53%	91	33.21%
2019	257	35	13.62%	31	12.06%	118	45.91%	170	66.15%	140	54.47%
2018	397	28	7.05%	55	13.85%	91	22.92%	226	56.93%	199	50.13%

Para el corte de junio de 2026, la cohorte 2019 alcanza una eficiencia terminal del 54.47%, la cual debió egresar en diciembre del 2024, mientras que la cohorte 2021 se encuentra aún en proceso de consolidación con apenas el 2.81% de titulación, dado que es una generación reciente que aún no ha completado su ciclo de formación, al haber egresado en diciembre del 2005 y cuyas convocatorias para efectos de titulación se efectuarán hasta julio del 2026.

2.2 Índices de Reprobación

La siguiente tabla muestra los índices de reprobación por cohorte y periodo, permitiendo comparar el comportamiento de las generaciones 2019-2020 respecto a las generaciones recientes 2024-2025, en el primer año de la carrera.

Cohorte	Periodo	UA Cursadas	UA Reprobadas	% Reprobación
2020	Dic-20	1,325	41	3.09%
2020	Jun-21	1,654	157	9.49%
2019	Dic-19	1,334	53	3.97%
2019	Jun-20	1,303	26	2.00%
2024	Dic-24	1,928	144	7.47%
2024	Jun-25	1,977	171	8.65%
2025	Dic-25	1,476	91	6.17%
2025	Jun-26	1,655	82	4.95%

Las cohortes 2024 y 2025 muestran índices de reprobación superiores en sus primeros periodos respecto a cohortes anteriores (2019 y 2020). El periodo diciembre-2024 registra 7.47% y junio-2025 el 8.65%, niveles que requieren atención y estrategias de acompañamiento académico temprano. Sin embargo, se aprecia una mejora en junio-2026 (4.95% para la cohorte 2025), lo que sugiere un efecto positivo de las acciones de tutoría y acompañamiento académico implementadas.

2.3 Deserción Estudiantil

Se presentan los indicadores de deserción definitiva y temporal por cohorte, con comparativo entre los cortes de enero–junio 2025 y enero–junio 2026.

Deserción hasta Enero–Junio 2025

Cohorte	Ingreso	Inscritos	Retención	Rezago Acad.	Deserción Def.	% Def.	Deserción Temp.	% D. Temp.
2024	346	297	85.84%	-	14	4.05%	37	10.69%

Cohorte	Ingreso	Inscritos	Retención	Rezago Acad.	Deserción Def.	% D. Def.	Deserción Temp.	% D. Temp.
2023	257	207	80.54%	-	10	3.89%	38	14.79%
2022	267	216	80.90%	-	18	6.74%	33	12.36%
2021	249	179	71.89%	-	28	11.24%	36	14.46%
2020	274	70	-	25.55%	47	17.15%	58	21.17%
2019	354	38	-	10.73%	28	7.91%	127	35.88%
2018	354	31	-	8.76%	28	7.91%	128	36.16%
2017	459	28	-	6.10%	28	6.10%	129	28.10%

Deserción hasta Enero–Junio 2026

Cohorte	Ingreso	Inscritos	Retención	Rezago Acad.	Deserción Def.	% D. Def.	Deserción Temp.	% D. Temp.
2025	232	224	96.55%	-	5	2.16%	0	0.00%
2024	346	297	85.84%	-	18	5.20%	36	10.40%
2023	257	200	77.82%	-	12	4.67%	37	14.40%
2022	267	207	77.53%	-	19	7.12%	33	12.36%
2021	249	91	-	36.55%	32	12.85%	35	14.06%
2020	274	56	-	20.44%	47	17.15%	48	17.52%
2019	354	35	-	9.89%	31	8.76%	118	33.33%
2018	398	28	-	7.04%	55	13.82%	91	22.86%

Destaca la alta retención de la cohorte 2025 con un 96.55% al primer año de estudios, y la cohorte 2024 mantiene el 85.84%. Las cohortes más antiguas (2018-2021) muestran incremento en los porcentajes de deserción temporal, asociados al rezago y la no conclusión de materias en tiempo regular. Las acciones de intervención tutorial y el programa de regularización han contribuido a sostener las tasas de retención en las cohortes más recientes.

III. DEMANDA DE INGRESO

La siguiente tabla presenta el histórico de solicitudes y aceptados al programa desde el año 2017 hasta 2026.

Indicador	2026	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Solicitudes	386	407	415	379	569	378	461	573	630	662
Aceptados	241	240	378	269	271	250	305	362	409	471
% Aceptación	62.44 %	58.97 %	91.08 %	70.98 %	47.63 %	66.14 %	66.16 %	63.18 %	64.92 %	71.15 %

Se aprecia una tendencia descendente en el número de solicitudes, pasando de 662 en el año 2017 a 386 en 2026. No obstante, el porcentaje de aceptación respecto a las solicitudes se ha mantenido relativamente estable. Es importante señalar que en 2024 se registró una tasa de aceptación inusualmente alta (91.08%) producto de una estrategia de ampliación de la matrícula, pero que posteriormente ha sido insostenible derivado de la infraestructura de la escuela y de la planta docente con la que actualmente se cuenta.

IV. RUBROS II Y III – ACTIVIDADES COMO UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

4.1 Participación Docente en Rubro II

La participación docente en actividades del Rubro II durante los periodos evaluados se resume a continuación:

Periodo	No. Docentes	Docentes Carga	Cursos-Taller	Taller	Debate	Conferencia	Proy. Inves. t.	Conversatorio	Jornada Cient.	Congreso	Total Act.
Ago-Dic 2025	15	6	11	3	0	2	1	1	1	2	21
Ene-Jun 2026	9	9	11	0	1	5	0	0	0	1	18
Total	24	15	22	3	1	7	1	1	1	3	39

En total se realizaron 39 actividades entre ambos periodos, distribuidas en cursos-taller, talleres, debates, conferencias, proyectos de investigación, conversatorios, jornadas científicas y congresos. Cabe destacar que en el periodo enero–junio 2026 la totalidad de los docentes participantes tiene estas actividades como parte de su carga horaria regular, lo que evidencia una mayor integración de estas actividades al quehacer académico del programa.

4.2 Temáticas Desarrolladas

Las actividades de Rubro II en el periodo agosto–diciembre 2025 abordaron las siguientes temáticas: investigación jurídica y fuentes, práctica y argumentación jurídica, justicia y mediación, derechos humanos y democracia, así como formación en lengua y cultura italiana. Para el periodo enero–junio 2026, las temáticas incluyeron lengua y formación humanística, práctica jurídica, mediación y justicia alternativa, tecnología y delitos informáticos, y seguridad nacional.

4.3 Rubro II en la trayectoria escolar de los estudiantes

En términos de la trayectoria escolar de los estudiantes, la cohorte 2020 al primer año de estudios el 62.8% al menos ya había obtenido un crédito de optativa en Rubro II y el 1.8% un crédito de optativa de Rubro III. En contrasta con la cohorte actual 2025, el 51.7% ha obtenido al primer año de estudios un crédito de Rubro II y el 67.3% un crédito de Rubro III, lo que podría vislumbrar una trayectoria académica con menor rezago a diciembre del 2029 (momento del egreso) de la cohorte 2025.

Porcentaje de Estudiantes que cursaron Rubro II y Rubro III por semestre y cohorte

Cohorte	2020				2021				2022				2023				2024				2025			
Ingreso	274				249				267				257				346				232			
SEMESTRE	R II	%	R III	%	R II	%	R III	%	R II	%	R III	%	R II	%	R III	%	R II	%	R III	%	R II	%	R III	%
AGO-DIC 2020	107	39.1%	0	0.0%																				

Periodo	Total Solicitudes	Cambio Grupo	Esc.→Fin Semana	Fin Sem.→Esc.	Esc.→Virtual	Fin Sem.→Virtual	Virtual→Fin Sem.	Mov. Intern.	Terminaron Proceso
Ago-Dic 2025	14	0	5	3	3	3	0	0	14
Ene-Jun 2026	32	5	15	9	0	1	1	1	32
Total	46	5	20	12	3	4	1	1	46

La modalidad de mayor demanda es el cambio de horario escolarizado a horario compacto de fin de semana (20 solicitudes), seguido de movimientos en sentido inverso (12 solicitudes). En el periodo enero–junio 2026 se registró además un caso de movilidad internacional entrante, lo que refleja el interés de escuelas de derecho fuera del país hacia la Unidad Académica de Derecho. La totalidad de las solicitudes presentadas concluyeron su proceso en tiempo y forma.

VI. ARTÍCULOS 34 Y 48

Los artículos 34 y 48 contemplan la acreditación de unidades de aprendizaje por suficiencia o equivalencia a aquellos estudiantes que no concluyeron la licenciatura en la temporalidad que corresponde, de acuerdo con el Reglamento de Estudios de Tipo Medio Superior y Superior de la UAN que se encuentra vigente desde diciembre del 2012. A continuación se presenta el comportamiento de dichas solicitudes en los periodos evaluados:

Periodo	Alumnos Art. 34	UA Art. 34	Alumnos Art. 48	UA Art. 48
Ago-Dic 2025	15	25	3	3
Ene-Jun 2026	2	9	0	0
Total	17	34	3	3

Se atendieron 17 estudiantes bajo el Artículo 34, los cuales acreditaron en total 34 unidades de aprendizaje, evaluadas por 6 academias.

Respecto al Artículo 48, se procesaron solicitudes de 3 estudiantes en el periodo agosto–diciembre 2025. Este mecanismo favorece la regularización de estudiantes en situación de rezago y contribuye a mejorar los indicadores de permanencia y egreso oportuno.

VII. PROYECCIÓN DE AULAS Y CONFORMACIÓN DE GRUPOS

La conformación de grupos para el periodo agosto–diciembre 2025 muestra la siguiente distribución por modalidad y grado:

Horario Escolarizado

Grado	Grupos Ene-Jun 25	Grupos Ago-Dic 25	Grupos Ene-Jun 26	Alumnos Nov 25
1°	6	6	6	225
2°	5	6	6	215
3°	5	4	4	146
4°	4	4	4	151
5°	-	5	-	134
TOTAL	20	25	20	871

Horario Compacto de Fin de Semana

Grado	Grupos Ene-Jun 25	Grupos Ago-Dic 25	Grupos Ene-Jun 26	Alumnos Nov 25
1°	4	0	-	0
2°	4	3	3	82
3°	4	2	2	57
4°	2	2	2	64
5°	-	2	-	45
TOTAL	14	9	7	248

En la modalidad escolarizada se registran 871 alumnos activos distribuidos en 25 grupos, mientras que el horario compacto de fin de semana atiende a 248 estudiantes en 9 grupos. La matrícula total del programa al mes de noviembre de 2025 asciende a 1,119 alumnos organizados en 34 grupos. Para el periodo enero–junio 2026 se proyecta una reducción a 27 grupos, acorde a la transición natural de cohortes y a la disminución en el número de estudiantes inscritos en modalidad de horario compacto de fin de semana.

VIII. TUTORÍA ACADÉMICA

8.1 Cobertura de Atención Tutorial

El Programa de Tutoría Universitaria ha mostrado una cobertura significativa en ambos periodos evaluados:

Periodo	Estudiantes Atendidos	Matrícula	% Cobertura
Ago-Dic 2025	1,138	1,319	86.28%
Ene-Jun 2026	912	958	95.20%

La cobertura de atención tutorial alcanzó el 95.20% en el periodo enero–junio 2026, representando un incremento respecto al 86.28% del semestre anterior. Este avance refleja el compromiso de los docentes tutores y el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento estudiantil implementados desde la coordinación del programa.

8.2 Canalización al Centro de Atención Psicopedagógica (CAP)

Se canalizaron al Centro de Atención Psicopedagógica institucional (CAP – Tu Bienestar) un total de 11 estudiantes durante el periodo agosto–diciembre 2025 y 5 en el periodo enero–junio 2026. Estas canalizaciones corresponden a situaciones de riesgo académico o emocional detectadas en el proceso tutorial, lo que evidencia la función preventiva y formativa del programa de acompañamiento. Las acciones han sido acompañadas con la asesoría del Área de Inclusión, que depende de la Coordinación Institucional de Tutoría Universitaria y de la comisión de Salud Universitaria de la Unidad Académica de Derecho (UAD) para realizar los ajustes razonables necesarios entre la planta docente y coadyuvar a la trayectoria escolar de los estudiantes.

IX. SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

9.1 Estudiantes en Proceso

La siguiente tabla muestra el porcentaje de estudiantes que realizan prácticas profesionales (PP) y servicio social (SS) en tiempo regular:

Periodo	PP 2022	%PP 2022	SS 2022	% SS 2022	PP 2023	% PP 2023
Agosto – diciembre 2025	31	11.61%	2	0.75%	0	0.00%
Enero – Junio 2026	21	7.87%	133	49.81%	166	64.59%

En el periodo enero–junio 2026 el 49.81% de la cohorte 2022 realiza su servicio social en tiempo regular y 64.59% realiza sus prácticas profesionales en tiempo regular correspondiente a la cohorte 2023, lo que indica que un número creciente de estudiantes avanza adecuadamente en sus procesos de vinculación profesional, tal y como se establece en el plan de estudios vigente.

9.2 Unidades Receptoras

Las unidades receptoras que albergan a prestadores de prácticas profesionales y servicio social se distribuyen entre organismos públicos y privados:

Periodo	UR Públicas PP	% PP	UR Públicas SS	% SS	UR Privadas PP	Total Practicantes
Ago-Dic 2025	50	79.37%	93	88.57%	13	63
Ene-Jun 2026	186	51.10%	12	11.43%	178	364
Total	236	—	105	—	191	—

En el periodo enero–junio 2026, las unidades receptoras privadas aumentaron significativamente su participación (48.90% de PP), lo que diversifica el campo de formación práctica de los estudiantes y fortalece los vínculos entre el programa y el sector privado regional.

En mayo de 2025 se realizó por primera vez un encuentro entre Unidades Receptoras de Servicio Social y Prácticas Profesionales al cual acudieron 11 unidades receptoras. En marzo del 2026 se repite el mismo ejercicio asistiendo 14 unidades receptoras reflejando una mejora en la convocatoria y /o interés institucional.

Lo anterior refleja una participación constante porque entre el primero y segundo encuentro, dado que se repitió la asistencia de diez unidades receptoras (66.7%) en el segundo encuentro consolidando una base estable de colaboración institucional. Así mismo, se sumaron al encuentro 4 nuevas unidades receptoras que no habían participado en 2025, como lo son el Tribunal Unitario Agrario No. 19, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y el Instituto Federal de la Defensoría Pública, logrando así ampliar la cobertura institucional, especialmente con organismos de carácter federal.

En este mismo encuentro se aplicó un instrumento de percepción de las Unidades Receptoras a los prestadores de servicio social y prácticas profesionales de la UAD – UAN, reflejando resultados destacados como:

1	La Ética Profesional es la fortaleza más sólida del programa. Con 4.77/5, los reactivos de confidencialidad, profesionalismo e imparcialidad son percibidos como sobresalientes de forma consistente.
2	La Redacción Jurídica Técnica es la brecha más crítica. R7 (3.67/5) es el único indicador en zona de atención y señala una necesidad curricular concreta y urgente.
3	El programa de PP y SS es altamente pertinente. La retroalimentación al programa alcanzó promedios de 4.55 a 4.91/5, y la disposición a recibir nuevos prestadores es prácticamente unánime.
6	El Instituto de Justicia Laboral Burocrático es un caso de referencia para diagnóstico. Sus puntajes sistémicamente bajos (especialmente en Conocimiento Procesal y Liderazgo) sugieren que la asignación de practicantes a entornos jurisdiccionales de

alta exigencia debe ir acompañada de preparación previa específica.

Los resultados a detalle se encuentran en el informe del análisis de resultados del Nuevo Instrumento de Evaluación y Desempeño para prácticas profesionales y servicio social, entregado a la dirección de la UAD en mayo del 2026.

9.3 Docentes Tutores de Prácticas y Servicio Social

En el periodo agosto–diciembre 2025 participaron 31 docentes tutores (48.44% del total), cifra que aumentó a 37 (61.67%) en el periodo enero–junio 2026. Este incremento refleja una mayor incorporación del cuerpo docente en los procesos de acompañamiento extracurricular y fortalece la vinculación universidad – diferentes sectores en la formación de los estudiantes de Derecho, destacando que el periodo de postulación para iniciar tanto prácticas profesionales como servicio social se realiza en 2026.

X. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

El Programa Académico de Licenciatura en Derecho mantiene indicadores de desempeño que permiten sostener su operación con calidad y pertinencia. Los datos presentados en este informe evidencian avances en materia de retención estudiantil, cobertura tutorial y participación en prácticas profesionales, así como áreas de oportunidad en eficiencia terminal y control de la reprobación en cohortes recientes. Entre los retos identificados para los próximos periodos destacan: reducir los índices de reprobación en las cohortes 2024 y 2025 mediante estrategias de nivelación académica temprana; coadyuvar en la consolidación de la titulación oportuna en cohortes egresadas; fortalecer la oferta de Rubro II con temáticas articuladas al perfil de egreso; y mantener la cobertura de tutoría por encima del 90% en todos los semestres.

SOBRE TITULACIÓN (DE JULIO 2025-JUNIO 2026)

1. Datos estadísticos por ceremonia y modalidad

Fecha de evento	Diplomado		Promedio		Ceneval Satisfactorio		Ceneval Sobresaliente		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	
01 jul. 2025	1	0	6	23	23	28	2	4	87
05 dic. 2025	0	—	4	4	20	23	4	7	62
27 mar. 2026	7	10	4	5	12	13	0	2	53
TOTAL	8	10	14	32	55	64	6	13	202

Tabla 1. Titulados por ceremonia, modalidad y sexo. Unidad Académica de Derecho, UAN, julio 2025–junio 2026.

Durante el periodo comprendido entre julio de 2025 y marzo de 2026, la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit celebró tres ceremonias de toma de protesta para titulación, en las cuales obtuvieron su título profesional un total de 202 egresados, distribuidos en cuatro modalidades: Diplomado, Promedio, Ceneval con nivel Satisfactorio y Ceneval con nivel Sobresaliente.

La modalidad predominante en el periodo fue el Ceneval con resultado Satisfactorio, con 119 titulados que equivalen al 58.9% del total. En segundo lugar se ubica la modalidad de Promedio con 46 graduados (22.8%), seguida por el Ceneval Sobresaliente con 19 titulados (9.4%) y el Diplomado con 18 egresados (8.9%). La preponderancia del Ceneval Satisfactorio como vía de titulación es consistente en las tres ceremonias, lo que indica que es la ruta de mayor adopción entre los estudiantes de la unidad académica.

Resulta destacable que, al sumar ambas categorías del Ceneval (Satisfactorio y Sobresaliente), se obtiene un total de 138 titulados por esta vía, equivalente al 68.3% del universo total. Esto confirma al Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) como la modalidad de titulación dominante en la Unidad Académica de Derecho durante el periodo reportado.

El análisis desagregado por sexo revela una participación mayoritaria de mujeres en la totalidad de las modalidades. Del total de 202 titulados, 119 son mujeres (58.9%) y 83 son hombres (41.1%), lo que refleja una brecha de género de 17.8 puntos porcentuales a favor de las egresadas. Esta tendencia se manifiesta con mayor intensidad en la modalidad de Promedio, donde las mujeres representan el 69.6% (32 de 46 graduados), y en el Ceneval Sobresaliente, lo que constituyen el 68.4% (13 de 19). En la modalidad de Diplomado la brecha es más estrecha, con 10 mujeres frente a 8 hombres (55.6% y 44.4%, respectivamente). En el Ceneval Satisfactorio, las mujeres superan a los hombres en una proporción de 64 a 55 (53.8% frente a 46.2%). Estos datos son congruentes con la tendencia nacional de feminización de la matrícula y del egreso en las licenciaturas en Derecho.

TRAYECTORIA ESCOLAR COHORTES 2019, 2020 Y 2021

PERIODO ENERO – JUNIO 2026

AÑO	INGRESO	INSCRITO	DESERCIÓN DEFINITIVA	DESERCIÓN TEMPORAL	EGRESADOS	TITULADOS	TIEMPO DESPUÉS DEL EGRESO
2019	354	35 (9.8%)	31 (8.7%)	118 (33.3%)	30 (8.4%)	140 (39.5%)	18 MESES
2020	274	56 (20.4%)	47 (17.1%)	48 (17.5%)	30 (10.9%)	91 (33.2%)	12 MESES
2021	249	91 (36.5%)	32 (12.8%)	35 (14%)	47 (18.8%)	44 (17.6%)	6 MESES

De acuerdo a la tabla se puede apreciar que la cohorte 2019, que para efectos de la actual administración, solo se les acompañó en el último periodo de su trayectoria ordinaria y no se tuvo oportunidad de implementar estrategias de acompañamiento y orientación a los estudiantes que por los tiempos de pandemia, que hicieron sus efectos en las trayectorias y el trabajo virtual, dificultó para esta cohorte cumplir en tiempo y forma con los rubros II y III para un buen porcentaje de estudiantes, así como la liberación de prácticas profesionales y servicio social.

En el caso de la cohorte 2020, sí se lograron implementar estrategias de orientación académica/administrativa y acompañamientos tutoriales en 3 periodos, para el buen término de su trayectoria escolar, desde la elaboración de su carga horaria, la movilidad interna, el buen inicio y

término de prácticas profesionales y servicio social, así como la difusión de las convocatorias respectivas para llevarlas a cabo.

Para el caso de la cohorte 2021, que sólo hace 6 meses de su egreso en cuanto a créditos capturados y cambio de estatus a egresados, se puede ver una disminución de deserción temporal, y un avance acorde al tiempo en alumnos egresados y titulados a la fecha, con la expectativa que al final de este 2026 aumente el número de egresados/titulados. Potenciando con mayor tiempo las estrategias tutoriales y administrativo/académicas en las trayectorias escolares, lo cual se comienza a reflejar en la titulación, como el final de su trayectoria escolar eficiente.

TITULACIÓN POR MODALIDAD Y COHORTE 2018 A 2020

COHORTE	TESIS	PROMEDIO	SOBRESALIENTE	SATISFACTORIO	DIPLOMADO	TOTAL
2018	1 (0.8%)	16 (12.7%)	3 (2.4%)	97 (77%)	9 (7.1%)	126
2019	0	41 (29.3%)	1 (0.7%)	94 (67.1%)	4 (2.9%)	140
2020	0	38 (41.3%)	5 (5.4%)	48 (52.1%)	1 (1.2%)	92
TOTALES	1 (0.2%)	95 (26.8%)	9 (2.5%)	239 (66.7%)	14 (3.8%)	358
** datos al 27 de marzo 2026						

De la anterior tabla, analizando los totales, con el 66.7% la opción de examen general de conocimiento con testimonio “satisfactorio”, como la más alta; seguida de opción por promedio con un 26.8%, en tercera opción está diplomado con un 3.8%, una deferencia especial, por lo que representa, la cuarta opción que sigue siendo examen general de conocimiento con el resultado de “sobresaliente” como testimonio, con un 2.5%; finalmente un 0.2% en la opción de tesis.

Las tres cohortes coinciden en orden de porcentaje por modalidad de titulación, teniendo el más alto examen general de conocimiento con testimonio “satisfactorio” como resultado, oscilando entre 52 y 77% entre las cohortes, como segundo más utilizado para obtener el grado está el promedio, que de una cohorte a otra ha ido en aumento, porcentualmente hablando, 12.7%, 29.3% y 41.3% en orden cronológico respectivo; ya como tercera opción más utilizada cambia de

acuerdo a la cohorte, las cohortes 2018 y 2019 fue la opción de diplomado con un 7.1% y 2.9%, mientras que la 2020 tuvo como tercer opción examen general de conocimiento con testimonio “sobresaliente” con un 5.4%; como cuarta opción más utilizada para obtener el grado, en las cohortes 2018 y 2019 fue examen general de conocimiento con testimonio “sobresaliente”, con un 2.4% y 0.7%, respectivamente; y la cohorte 2020, tuvo como cuarta opción de titulación el diplomado con un 1.2%; finalmente sólo en la cohorte 2018 hay una quinta opción, por tesis, de una alumna representando el 0.8%.

Destacamos de manera particular el esfuerzo del núcleo básico de la Maestría de Justicia alternativa al diseñar, organizar y ejecutar el **Curso de Titulación bajo la modalidad de Diplomado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) y Cultura de la Paz**, mismo que se realizó del 26 de septiembre al 25 de noviembre de 2025, con una duración total de 120 horas.

Esta actividad representó una importante contribución a la formación continua y especializada de 24 egresados en vía de titulación y al fortalecimiento de las competencias profesionales vinculadas con la solución pacífica de conflictos. Asimismo, contribuye a que los estudiantes que cursaron el diplomado puedan ser aspirantes a la Maestría en Justicia Alternativa.

El 5 de junio de 2026, se inició el segundo curso de titulación en modalidad de diplomado bajo la misma temática, esta vez, están cursando 34 egresados.

Conclusión sobre titulación.

Los datos del periodo reflejan una actividad de titulación sólida en la Unidad Académica de Derecho, con 202 nuevos profesionistas del Derecho egresados en tres ceremonias. Se observa una clara predominancia del Ceneval como modalidad de titulación (68.3% del total), una participación femenina mayoritaria y sostenida a lo largo de las tres ceremonias (58.9%), y una tendencia decreciente en el número de titulados por evento que merece seguimiento en los próximos periodos. Estos indicadores constituyen un referente positivo para la evaluación del desempeño académico e institucional de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit.

SOBRE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

Por otra parte y como parte de las estrategias de fortalecimiento a las trayectorias escolares y seguimiento a egresados se realizó la **Semana del Emprendimiento Jurídico 2026**, como parte de las acciones de difusión del conocimiento y fortalecimiento de la vinculación entre la formación académica y el ejercicio profesional del Derecho. Esta actividad que fue iniciativa y trabajo extraordinario de integrantes de la Academia de Derecho Administrativo y Fiscal quienes participaron en la organización y desarrollo de esta semana realizada bajo el lema “Del Aula al Campo Laboral”, permitió que desde la Coordinación de programa de la licenciatura, se atendieran dos temas centrales, análisis del estado que guarda el Servicio Social y las prácticas profesionales y el seguimiento de egresados.

Esta Semana del emprendimiento, tuvo como finalidad fortalecer la empleabilidad del estudiantado, ampliar su visión profesional y generar espacios de interacción con diversos actores del ámbito jurídico y laboral. Durante su desarrollo se realizaron diez actividades académicas, contando con la participación de dieciséis ponentes y panelistas y la colaboración de dieciséis instituciones receptoras vinculadas con la formación práctica de los estudiantes. El evento registró 299 participaciones estudiantiles acreditadas y más de 762 asistencias acumuladas de estudiantes pertenecientes a todos los grados de la Licenciatura en Derecho.

Entre las principales actividades desarrolladas destacaron:

- Taller Elaboración estratégica de currículum vitae para profesionistas del Derecho.
- Foro de egresados Emprender el Derecho: nuevas formas de ejercer la profesión jurídica.
- Conferencia La mediación en el ámbito penal como profesión.
- Taller Tips para una entrevista laboral exitosa.
- Panel de empleadores Más allá del litigio: tendencias y nuevos emprendimientos.
- Conferencia Emprendimiento jurídico y oportunidades profesionales en el Derecho.
- Conferencia El Blockchain y sus aplicaciones en el Derecho.
- Conferencia El compliance y la prevención antilavado en México.

- Conferencia Derecho del Trabajo: derecho al trabajo y seguridad social.
- Conferencia Marketing Jurídico.

De manera complementaria, como ya se mencionó, se llevó a cabo un **Encuentro de Unidades Receptoras**, en el que participaron instituciones públicas y privadas vinculadas a los programas de prácticas profesionales y servicio social, permitiendo generar espacios de diálogo entre empleadores, autoridades universitarias y responsables académicos. A través de instrumentos de evaluación aplicados a las unidades receptoras, se identificaron fortalezas del estudiantado relacionadas con la ética profesional, responsabilidad, disposición al aprendizaje y actitud proactiva, así como áreas de oportunidad vinculadas al fortalecimiento de habilidades prácticas, comunicación profesional y uso de herramientas tecnológicas jurídicas.

EJE 4. UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, CON INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.

- **Proyecto estratégico 11. Infraestructura eficiente, sustentable y sostenible de la Unidad Académica de Derecho.**

En el mes de septiembre de 2025, con el apoyo de la Secretaría de Planeación, programación e infraestructura de la UAN y de la Dirección de Servicios Tecnológicos de la UAN, se instalaron, **9 antenas en el edificio B de la UAD**, misma que producen dos señales, una abierta para estudiantes y otra sólo para docentes.

El 17 de diciembre de 2025 y tras 8 meses sin contar con las oficinas de Dirección de la UAD, **se entregó totalmente rehabilitado el espacio que ocupa la Dirección de la UAD**, por gestión de la Secretaría de Planeación y programación e infraestructura de la UAN y con recursos del Patronato de la UAN. La rehabilitación de este espacio no sólo permitió resolver el problema de termitas que motivó la obra, sino que ha permitido proteger el edificio al atender un tema de fuga de agua que no se había detectado y que pudo llegar con el tiempo a ser un riesgo y reorganizar el cableado de redes de la UAN que pasa por la Unidad Académica de Derecho. Además, la nueva redistribución de

espacios permitió que se concentre más áreas administrativas en el espacio de Dirección, es decir, además de la Dirección, la subdirección académica, la subdirección administrativa, están el espacio de titulación, registros de Rubros II y III, Recursos Humanos, Recursos Materiales y el área de contabilidad.

Se instalaron cortinas de tela, en 26 aulas y un área administrativa y 1 el aula que estamos preparando para las prácticas de mediación, esto ha permitido controlar la filtración de luz, aislar de la temperatura exterior y mejora visualmente el espacio de trabajo de aula.

Se instalaron en el mes de mayo de 2026, 6 extensiones de líneas telefónicas, lo que facilita la comunicación entre los distintos espacios de oficina de la UAD y también la atención a quien demande información desde el exterior.

En el semestre agosto-diciembre de 2025, se recibieron 3 computadoras nuevas y 3 sillas secretariales, que se entregaron a recursos humanos y control escolar de la UAD.

Se dieron de baja, 1213 bienes que ya tenían entre 10 y 20 años de uso oficial.

Entre septiembre y noviembre de 2025, bajo la asesoría, trámite y autorización de la Dirección de patrimonio de la UAN, **se traspasó 40 sillas metálicas** a la Unidad Académica Preparatoria 16, contribuyendo de esta manera al mejor aprovechamiento de los recursos de la UAN. Lo que también nos permitió despejar espacios que ya tenemos equipados con mesa binaria y silla de tela que va uniformando el mobiliario de la UAD y fortaleciendo el estilo de la misma.

EJE 5. GESTIÓN RESPONSABLE Y BUEN GOBIERNO EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.

- **Proyecto estratégico 12. Normatividad y buenas prácticas de Dirección de la Unidad Académica de Derecho para fortalecer la cultura de paz en la Universidad Autónoma de Nayarit.**

SOBRE TRANSPARENCIA

Se realizaron 4 informes trimestrales de transparencia, sin ninguna observación de la Unidad de Transparencia de la UAN y se atendieron 2 solicitudes de información.

El enlace de la UAD asistió a las 4 cuatro sesiones de capacitación sobre las obligaciones de transparencia.

SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ

En relación con el tema de Cultura de Paz se reportan los siguientes procesos:

1. En la segunda mitad del año 2025 se realizaron **4 procesos de mediación** para resolver conflictos que surgieron entre estudiantes.
2. Se realizaron **4 círculos de integración** por fusión de grupos de estudiantes de grados avanzados.
3. En agosto de 2025, en los **6 grupos de nuevo ingreso** se realizaron **círculos de integración**, como parte del programa de inducción que nos permitiera disminuir los conflictos potenciales derivados de prejuicios.
4. Se realizó **1 círculo de paz** en el área de control escolar de la UAD-UAN, que permitiera una mejor comunicación entre las compañeras administrativas.
5. Constantemente se ha difundido los teléfonos de atención en caso de conflicto y también la normativa básica de la Universidad a través de la comisión de normatividad de la UAD y en formato de curso rubro II.
6. Se intervino en un grupo de grado avanzado con **1 círculo de paz**, para resolver conflictos entre los estudiantes y entre ellos y docentes.
7. Al menos **8 docentes** han participado como ponentes en eventos relacionados con la Cultura de paz, como son el **“Diálogo y Reconciliación: el Papel de los Mecanismos alternativos de**

solución de controversias en la reconstrucción del tejido social", dentro del Seminario Permanente en Derechos Humanos y Cultura de paz, organizado por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit. ***Las Jornadas de la tutoría y la Cultura de paz 2025*** organizadas por la UAN. En estos eventos también se involucró a estudiantes de la licenciatura a través del registro de Rubro II y distintas conferencias en la Casa de los Saberes Jurídicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

8. El núcleo básico de la Maestría de Justicia Alternativa, ha estado a cargo de dos cursos de titulación bajo el formato de **Diplomado sobre "Mecanismos alternos de solución de controversias y gestión de paz"**.
9. Entre julio de 2025 y junio de 2026 se convocó a **4 comités de evaluación**, a solicitud de estudiantes que manifestaron su inconformidad con base en los **artículos 49 y 50 del Reglamento de estudios medio superior y superior de la UAN**.

Poco a poco, cada vez que se ha trabajado con estudiantes y administrativos en procesos de mediación o en círculos de paz y de integración o directamente en la capacitación de medios de solución de controversias, la comunidad de la UAD va comprendiendo cómo se realizan y el efecto que tienen estas prácticas, lo que esperamos vaya generando no sólo la conciencia de una vía de solución de conflicto, sino de la necesidad de la construcción de un perfil profesional que esperamos formar en los próximos años en el programa de Derecho.

SOBRE RECURSOS HUMANOS

En lo relacionado a las gestiones realizadas en el área de Recursos Humanos de la UAD, de agosto 2025 a junio 2026 se reporta lo siguiente:

1. Gestión de licencias y permisos

Durante el periodo de **agosto a diciembre de 2025**, se habilitó el módulo institucional para la gestión de licencias y permisos,

registrándose un **total de 332 trámites** y en el periodo **enero – junio de 2026**, se realizaron **246 trámites**.

Entre los trámites más recurrentes destacan:

- Permisos económicos
- Días de descanso por cumpleaños
- Licencias médicas por enfermedad
- Permisos por cuidados familiares
- Trámites de descarga por estudios de posgrado
- Licencias sin goce de sueldo

En lo relativo a **licencias sin goce de sueldo**, la mayoría se solicitaron sobre la base de la **Cláusula 101** (ocupación de cargos dentro de la administración pública) y **Cláusula 95** (Licencia sin goce de sueldo) del Contrato Colectivo de trabajo del SPAUAN como se detalla en la siguiente tabla:

Tipo de solicitud	Horas clase que dejaron de impartir los docentes con licencias y permisos
Licencias por ocupar un cargo en la Admón. Pública	114
Licencia sin goce de sueldo	45
Por jubilaciones	30
Por retiro voluntario	27
Por suspensión	15
Total	231

Durante el periodo agosto 2025 a junio de 2026, **11 docentes** y **1 administrativo** se encuentran en alguno de estos supuestos.

2. Incidencias

En atención a lo solicitado por la Dirección de Recursos Humanos (DNRH), se ha dado cumplimiento al envío **quincenal de los reportes de incidencias** del personal de la UAD. Esta acción se realiza en conformidad con los lineamientos establecidos en los **artículos 9 y 20 del Acuerdo que establece el Plan de Austeridad y Ahorro 2025** de la Universidad Autónoma de Nayarit, así como con la **Norma de Control**

de Puntualidad, Asistencia y Permanencia de los Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Nayarit. Durante este periodo se han remitido un total de **194 reportes individuales**.

3. Jubilaciones y prejubilaciones

- En el semestre agosto – junio de 2026:
 - **2 docentes** obtuvieron dictamen procedente de jubilación a partir de la primera quincena de febrero del año en curso
- En el semestre enero – junio 2026:
 - **1 auxiliar de servicios varios** obtuvo su dictamen de procedente su jubilación a partir del 1 de junio de 2026.

4. Descargas por estudios de posgrado

- Durante el periodo agosto- diciembre 2025 y el semestre de enero a junio de 2026, se gestionaron **8 descargas parciales** por motivos de estudios de posgrado.
- **4 docentes** fueron autorizados para **hacer estancias** en 2 universidades del país y 2 del extranjero
- **2 docentes** tienen descarga de horas, **por cursar programa de doctorado**
- **4 docentes** han tenido descarga de horas, **por cursar programa de maestría**
- **2 docentes** han tenido descarga de horas, **para cursar especialidad.**

5. Movimientos de personal

- De agosto 2025 a junio 2026, se registraron los siguientes movimientos:
 - Se otorgó la extensión de **una licencia sindical** a un oficial administrativo.
 - Durante este periodo **dos docentes** solicitaron su retiro voluntario, mismos que causaron efecto a partir de octubre de 2025 y enero de 2026 respectivamente.
 - En enero de 2026 causo baja por retiro voluntario una auxiliar de servicios varios que desempeñaba las funciones de prefectura del turno vespertino a partir del 16 de enero.

- Debido a la falta de personal y derivado de las gestiones al interior de la universidad, fueron autorizados **dos contratos** para dos trabajadores auxiliares de servicios varios que se han incorporado a las actividades de intendencia en el turno vespertino y de apoyo al horario compacto de fin de semana.

6. Capacitación para la función administrativa

- Para el periodo agosto-diciembre de 2025 se impartió el curso de capacitación dirigido al personal administrativo, manual y directivo de la unidad académica **“Servidor Público Universitario: Obligaciones, Límites y Responsabilidades”** impartido por el Mtro. José Gerardo Rodríguez Rodríguez, docente de esta unidad académica.
- Durante el mes de marzo de 2026, se llevó a cabo la capacitación que tuvo como finalidad fortalecer la cultura ética institucional, así como difusión de los principios, valores y reglas de integridad establecidos en el **Código de Ética y Conducta de la Universidad Autónoma de Nayarit**, instrumento normativo que orienta la conducta de quienes integran la comunidad universitaria en el desempeño de sus funciones y responsabilidades, por parte de integrantes del Comité de Ética del OIC.
- Como parte del cumplimiento de las responsabilidades como servidor público, el 24 de abril todo el personal de la Unidad académica, participó en el **curso de capacitación de la plataforma UNO** para la presentación de la declaración patrimonial y de intereses que se llevó a cabo en mayo.
- Se asistió a las 4 sesiones de capacitación sobre Obligaciones de Transparencia.

7. Capacitación docente julio de 2025 a julio 2026

La capacitación Docente es otro de los aspectos que contribuyen e impacta de manera directa en la calidad y pertinencia de los programas. De esta forma, se ha centrado la capacitación docente en este año de trabajo atendiendo 4 necesidades que permitan desarrollar el nuevo plan de estudios de la licenciatura:

- Contar con la formación mínima para el rediseño curricular.
- La atención de la comunidad en temas relacionados con, protección civil, inclusión y la salud mental y emocional, para

construir las bases de una Tutoría académica que atienda estas necesidades de la comunidad de Derecho.

- El uso y la reglamentación de la inteligencia artificial en el trabajo escolar, académico y de investigación dentro de la UAD.
- En cuestiones de didáctica, el uso de métodos de trabajo vinculados al Derecho Comparado y al análisis de sentencias relevantes que puedan abrir la discusión disciplinar desde casos prácticos paradigmáticos.

Estas 4 necesidades se cubrieron con 10 eventos de capacitación que se describen a continuación:

Fecha	Actividad	Docentes responsables de la actividad	Tema	Docentes que participaron en las capacitaciones
Julio 2025	Taller	Dra. Erica Jazmín Bañuelos Ramírez y Dr. César Antonio Tapia Varela, así como Instituciones de salud mental (CESAME, DIF), gestionadas por ellos mismos.	Primera Jornada de Salud Mental: primeros auxilios de salud mental en el aula	23 docentes
Agosto 2025	Conversatorio	Dr. Lucio Pegoraro	Conversatorio con docentes sobre Derecho Comparado como método y como disciplina	35 docentes
Oct. a dic. 2025	Conversatorio	Dr. Pedro Antonio Enríquez Soto	Conversatorio "La reinención del Sistema de Justicia en México: Retos y Oportunidades antes de las Reformas"	28 docente
13 de enero de 2026	Curso	Tutoría institucional de la UAN	"Diseño Universal y Accesibilidad en la Enseñanza del Derecho: de la Norma a la Práctica Docente"	37 docentes
14 mayo 2026	Foro Inteligencia Artificial, Docencia y Derecho.	- Dra. Nicté Rosas Topete (Docente de la UAD- UAN) - Dra. Enriqueta Benítez López (Profesora del ITESO) - Mtro. Carlos Alberto Flores (Docente de la UAD- UAN) - Mtro. Alfredo Delgadillo (Egresado de la UAD- UAN y trabajo independiente) - Mtro. Omar García Grageola (Docente de la UAD- UAN)	- Moderadora del foro - Diseño de un <i>Prompt</i> en materia Jurídica y el uso ético de la Inteligencia Artificial. - La inteligencia artificial en apoyo al trabajo de un Despacho Jurídico. - El diseño de algoritmos para la administración pública. - El Uso de la IA en la enseñanza- aprendizaje del Derecho	40 asistentes presenciales -
5 de Junio de 2026	Seminario sobre el análisis de sentencias relevantes.	Dr. Pedro Antonio Enríquez Soto Docente de la Unidad Académica de Derecho	Análisis de sentencias	19/06----16 presenciales y 13 virtuales 03/07---- 14 presenciales y 15 virtuales
19 de junio 2026			Análisis de sentencias	
03 de julio 2026			Análisis de Sentencias	

17 de julio de 2026			Análisis de sentencias	
12 de junio 2026	Diseño de líneas de formación y actualización de programas de unidades de aprendizaje, para el rediseño curricular.	Mtra. Karla Patricia Martínez González. Directora de Programas de la Universidad Autónoma de Nayarit.	Temas a tratar en la sesión: - Tiempos de las líneas de formación - Elementos del programa de unidades de aprendizaje - Diagnóstico (necesidades de la Unidad Académica)	12/06----29 presenciales y 5 virtuales
26 de junio 2026			Proyecto Curricular y el documento base para el proyecto curricular.	26/06----26 presenciales
10 de julio 2026	Taller de planeación pedagógica institucional	Mtro. Eduardo Mendoza Docente de la Dirección del Desarrollo del profesorado de la Universidad Autónoma de Nayarit.	Este taller, busca informar al profesorado sobre la tendencia de la planeación pedagógica en la Universidad Autónoma de Nayarit.	Se realizará tras la fecha del informe
6, 7 y 8 de julio 2026	Curso: La IA como formación transversal para el profesional del Derecho.	Dra. Enriqueta Benítez López Docente del ITESO y de la Universidad Pedagógica Nacional. Dr. Manuel Mejía Murga de la Universidad Pedagógica Nacional 141. Dra. Dafne Bastida Izaguirre, de la Universidad Pedagógica Nacional 141. Colabora en este curso, como parte de la Unidad Académica de Derecho el Dr. Omar García Grageola Docente de la Unidad Académica.	Visión Ética, institucional y técnica del manejo de la IA	El 6 de julio asistieron 28 docentes. El 7 de julio asistieron 27 docentes El 8 julio asistieron 24 docente.
14, 15 y 16 de julio 2026	Taller	Dirección de Seguridad Universitaria	Taller para Docentes, en la consolidación de un programa de protección civil universitarios y primeros auxilios: 6. Formación de brigadas de protección civil 7. Primeros auxilios 8. Uso y manejo de extintores	Se realizará tras la fecha del informe.

Se debe agregar que, además de estas acciones de capacitación organizadas desde la Dirección de la UAD, los cuerpos colegiados de la UAD, han fortalecido su capacitación a través de los medios institucionales o personales, como lo describimos a continuación:

Con la finalidad de fortalecer las competencias docentes y promover procesos de enseñanza-aprendizaje inclusivos y centrados en el estudiante, los integrantes de la **Academia de Cultura de la Paz, Justicia Alternativa e Investigación Jurídica** participaron en diversas actividades institucionales de formación pedagógica. Entre ellas destaca la participación de cinco docentes en las actividades

desarrolladas dentro del Programa de Formación Integral para el Personal Académico (PROFORINS), fortaleciendo competencias relacionadas con:

- Planeación didáctica.
- Evaluación del aprendizaje.
- Innovación educativa.
- Estrategias de enseñanza centradas en el estudiante.
- Inclusión educativa.
- Uso de herramientas digitales para la docencia

De igual manera en esta misma academia, como parte de las acciones de actualización profesional y fortalecimiento de las competencias especializadas, la academia promovió la participación de sus integrantes en programas de formación disciplinar relacionados con las nuevas tendencias del ejercicio profesional y la investigación jurídica. De esta manera la Dra. Nicté Rosas Topete realizó y acreditó el **Diplomado en Legaltech** programa especializado orientado al análisis de las tecnologías emergentes aplicadas al ámbito jurídico, lo que permitió fortalecer conocimientos relacionados con:

- Transformación digital del sector jurídico.
- Inteligencia artificial aplicada al Derecho.
- Automatización de procesos jurídicos.
- Innovación legal.
- Gobierno digital.
- Herramientas tecnológicas para la investigación y práctica jurídica.

Esta actualización disciplinar contribuye al fortalecimiento de la formación académica de la academia y a la incorporación de enfoques innovadores en la enseñanza e investigación jurídica que también ese está reflejando en el rediseño curricular.

Por su parte la **Academia de Derecho Administrativo y Fiscal (ADAF)** de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, durante el período 2025–2026, desarrolló diversas actividades académicas, de actualización disciplinar, formación docente, difusión del conocimiento, evaluación educativa y vinculación social, orientadas

al fortalecimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y vinculación universitaria. Las acciones emprendidas estuvieron alineadas con los objetivos institucionales de mejora continua de la calidad educativa, actualización curricular, fortalecimiento de las competencias docentes y consolidación de espacios académicos para la generación y transferencia del conocimiento en las áreas del Derecho Administrativo y Fiscal.

Esta academia reporta como parte de la gestión de su formación las siguientes actividades:

Formación Didáctica

Con la finalidad de fortalecer las competencias pedagógicas y promover prácticas educativas inclusivas, cinco integrantes de la Academia participaron en actividades de formación didáctica organizadas por la Universidad Autónoma de Nayarit.

Entre ellas destaca la participación en el curso de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Programa de Formación Integral para el Personal Académico (PROFORINS), fortaleciendo competencias relacionadas con: Innovación educativa, planeación didáctica, evaluación del aprendizaje, Inclusión educativa, estrategias centradas en el estudiante y La participación en estas actividades permitió consolidar herramientas pedagógicas orientadas a favorecer procesos de enseñanza-aprendizaje más accesibles, flexibles y centrados en las necesidades del estudiantado.

En relación con la Formación Disciplinar de los integrantes de la academia se capacitaron en los siguientes rubros:

Con el propósito de fortalecer la actualización profesional, la especialización disciplinar y la calidad de la enseñanza en las áreas del Derecho Administrativo, Fiscal, Aduanero, Agrario y de los Derechos Humanos, los integrantes de la Academia participaron en diversos programas de formación especializada durante el período 2025–2026, realizando las siguientes actividades de actualización disciplinar:

Diplomado en Derechos Humanos: El Dr. Edgar Gabriel Ávila Verdín cursó y acreditó el Curso Seminario “Temas actuales de derechos

humanos para la incidencia de lo común”, fortaleciendo sus competencias en materia de protección, promoción, interpretación y garantía de los derechos fundamentales desde una perspectiva constitucional y convencional, contribuyendo al fortalecimiento de la formación jurídica con enfoque de derechos humanos dentro de la Licenciatura en Derecho.

Curso Elemental en Derecho Agrario: La Mtra. Karla Paola Luna Peña y la Mtra. Mónica del Carmen Aguirre Barba participaron en el Curso Elemental en Derecho Agrario, actividad académica que permitió actualizar conocimientos relacionados con la propiedad social, los derechos de los sujetos agrarios, la organización ejidal y comunal, así como los mecanismos de acceso a la justicia agraria, fortaleciendo las capacidades docentes para la atención de problemáticas vinculadas al sector rural.

Diplomado en Derecho Aduanero: La Mtra. Karla Paola Luna Peña y el Mtro. José Silverio López Cuevas cursaron el Diplomado en Derecho Aduanero, ampliando sus conocimientos sobre comercio exterior, régimen jurídico aduanero, clasificación arancelaria, regulación de importaciones y exportaciones, fiscalización aduanera y procedimientos administrativos en materia aduanera, áreas de creciente relevancia para la formación jurídica contemporánea.

Curso “Estudio Comparado de Contrataciones Públicas”

Asimismo, los integrantes de la Academia participaron en el curso especializado **“Estudio Comparado de Contrataciones Públicas”**, diseñado para fortalecer los perfiles académicos y profesionales mediante el análisis de experiencias nacionales e internacionales en materia de contratación pública. Estas actividades permitieron fortalecer conocimientos relacionados con la transparencia gubernamental, el combate a la corrupción, la innovación tecnológica en la administración pública y los mecanismos de cumplimiento normativo en la gestión pública.

En relación con la búsqueda de estrategias didácticas para mejorar la formación de los estudiantes de licenciatura, La Academia de Derecho Administrativo y Fiscal, realizó el **Taller de Derecho Municipal: Simulación de la Integración, Instalación y**

Funcionamiento del Ayuntamiento como parte de las estrategias de fortalecimiento académico y de innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, la Academia de Derecho Administrativo y Fiscal impulsó la realización del Taller de Derecho Municipal: Simulación de la Integración, Instalación y Funcionamiento del Ayuntamiento, concebido como una actividad complementaria para reforzar los contenidos de la Unidad de Aprendizaje de Derecho Municipal.

Esta actividad tuvo como objetivo capacitar a los participantes en el marco jurídico-normativo que regula la integración e instalación de los Ayuntamientos y el desarrollo de las sesiones de cabildo en el Estado de Nayarit, tomando como fundamento la legislación municipal vigente y promoviendo la comprensión práctica de las instituciones del gobierno local. El taller fue desarrollado en coordinación con la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fortaleciendo los vínculos institucionales entre la Universidad Autónoma de Nayarit y los organismos encargados de la difusión de la cultura jurídica en México.

La propuesta académica se distinguió por combinar el estudio teórico de la normativa municipal con metodologías activas de aprendizaje, permitiendo que los participantes analizaran y aplicaran las disposiciones legales mediante ejercicios de simulación jurídica.

A través de estas actividades prácticas se recrearon dos de los momentos más relevantes del ciclo de gobierno municipal, como son: La Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento y Una Sesión Ordinaria de Cabildo para la discusión y aprobación de asuntos municipales. Mediante esta metodología, el estudiantado tuvo la oportunidad de asumir distintos roles institucionales, interpretar disposiciones normativas, aplicar procedimientos legales y desarrollar habilidades relacionadas con la argumentación jurídica, la deliberación colegiada y la toma de decisiones en el ámbito de la administración pública municipal.

Aunque esta actividad se desarrolló fuera de la carga horaria ordinaria de los docentes organizadores, se consideró de alta pertinencia académica debido a que permitió fortalecer la formación práctica del estudiantado, consolidar conocimientos adquiridos en el aula y

promover una comprensión integral del funcionamiento de los gobiernos municipales desde una perspectiva experiencial.

Asimismo, el taller contribuyó al fortalecimiento de competencias profesionales relacionadas con el Derecho Municipal, la gestión pública local, la técnica legislativa, la interpretación normativa y el ejercicio de funciones públicas, favoreciendo la vinculación entre la teoría jurídica y la práctica institucional.

La participación de la Academia de Derecho Administrativo y Fiscal en esta actividad también contribuyó al fortalecimiento de la vinculación universidad-sector profesional, promoviendo la formación integral del estudiantado y ampliando su conocimiento sobre las nuevas tendencias y oportunidades del ejercicio profesional del Derecho. Los resultados obtenidos evidencian el impacto positivo de esta estrategia en la preparación de futuros profesionistas para enfrentar los retos del mercado laboral jurídico contemporáneo.

SOBRE LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO DOCENTE EN LA UAD

La comisión de evaluación integrada por docentes de la UAD, reportó en febrero de 2026 el resultado de la Evaluación Docente 2025 de la Licenciatura en Derecho de la UAD-UAN misma que concentro 2,068 respuestas de 406 estudiantes, evaluando a 64 docentes en 54 Unidades de Aprendizaje en 27 grupos.

El promedio general ponderado de la planta docente fue de 9.21 / 10.00, reflejando un nivel institucional de excelencia. El desglose confirma que el promedio institucional de 9.21 es producto de una estructura mayoritariamente sólida, pero con variaciones estratégicas relevantes:

▪ Las principales fortalezas estructurales se concentran en:

- Relación con estudiantes
- Conocimiento actualizado
- Rigor en criterios de evaluación
- Apego normativo

▪ Las áreas de mejora prioritarias, por su ubicación relativa y peso estructural, son:

- Dinamismo de clase
- Momento de evaluación
- Integración pedagógica de herramientas digitales

La tasa de participación promedio fue de 32 respuestas por docente sobre una meta de 160 estudiantes, lo que representa el 20% de cobertura esperada. Esta baja participación limita la representatividad estadística en varios casos, aspecto que se aborda en el análisis individualizado, por lo que se trabajará en mejorar la participación estudiantil en esta evaluación para la evaluación 2026.

De este informe se desprenden las siguientes recomendaciones:

1. Programa institucional de innovación didáctica. Diseño e implementación de talleres en metodologías activas: aprendizaje basado en problemas jurídicos, litigación simulada, clínicas jurídicas y debates. Objetivo: elevar los indicadores P7 (8.89) y P8 (8.71).
2. Plan de mejora individualizado para docentes con calificación < 8.0. Diagnostico pedagógico, observación de clase, asesoría por pares y metas verificables semestrales. Atención prioritaria a los 2 casos con promedio < 7.0 y crítica cualitativa convergente.
3. Transición hacia evaluación continua y formativa. Promover la distribución de criterios de evaluación a lo largo del semestre, reduciendo la concentración al final. Vincular esta transición al programa de formación docente.
4. Capacitación en herramientas digitales jurídicas. Formación en plataformas educativas (Classroom, Moodle), bases de datos jurídicas (SCJN, Congreso, DOF) y herramientas de colaboración en línea. Objetivo: elevar el indicador P16 (8.92).
5. Estrategia de participación en la evaluación. Implementar mecanismos que eleven la tasa de participación a un mínimo de 80 respuestas por docente (50% de la meta), tales como: ventanas de aplicación más amplias,

recordatorios estudiantiles, validación por coordinadores de grupo y sensibilización sobre la importancia de la evaluación.

6. Sistema de reconocimiento al desempeño destacado. Institucionalizar el reconocimiento público a los docentes con desempeño sobresaliente e involucrarlos como mentores o formadores de pares en el programa de innovación pedagógica.

SOBRE OBLIGACIONES COMO SERVIDORES PÚBLICOS

En cumplimiento a los requerimientos del Órgano Interno de la UAN, frecuentemente se recordó a los compañeros y compañeras docentes y del personal administrativo y manual sobre el cumplimiento de la presentación de declaraciones patrimoniales y de interés, de tal manera que, la mayor parte de los compañeros están al corriente de esta obligación.

En el mes de agosto de 2025, se hizo entrega a la Dirección de Recursos Humanos de los formatos de información de empleo de los docentes y personal administrativos.

- **Proyecto estratégico 13. Planeación, ejecución, control y evaluación de procesos en la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit.**

SOBRE INFORMES Y AUDITORÍAS

En julio de 2025, se recibió el informe previo de la Auditoría que hizo el Órgano interno de la UAN, sobre recursos propios de la primera mitad del año 2024, sólo ha habido una observación misma que, al final, ha quedado subsanada debido a que no era atribuible a la Unidad Académica de Derecho, como lo determinó el informe definitivo entregado el 25 de septiembre de 2025.

Entre agosto de 2025 y junio de 2026, se hicieron 5 reuniones informativas de la Dirección de la UAD a la planta docente.

En el ciclo escolar 2025-2026 se presentaron **3 informes** de seguimiento al POA de 2025 y de lo que va de 2026.

SOBRE PLANEACIÓN

En relación con la planeación del trabajo y gasto de la Unidad Académica de Derecho, de conformidad con la evaluación hecha por la Secretaría de Planeación, programación e infraestructura de la UAN, se consideró que **se realizó el 73% de lo programado en el Plan Operativo Anual 2025**, reconociendo el hecho de que ha habido metas no alcanzadas, debido a causas no siempre imputables a la gestión o trabajo de la Unidad Académica, sino a circunstancias institucionales, como cuestiones de presupuesto o situaciones de voluntades como la capacitación del 100% de personal administrativo, por razones de tipo personal, por poner algunos ejemplos.

Es importante considerar el hecho de que el POA 2025 cubrió todos los aspectos necesarios para desarrollar la actividad de la UAD, lo cual era importante dado que la disposición de recursos sólo es posible si está contemplado en el POA.

De julio de 2025 a junio de 2026, la UAD ha tenido ingresos por un total de **\$1,358,725.00**. Respecto del gasto realizado en la UAD, entre julio de 2025 a junio de 2026 resultó un total de **\$1,023,253.61** mismo que se aplicó en los siguientes conceptos:

GASTOS	
CATEGORIAS	TOTAL
ARTICULOS DE HIGIENE Y LIMPIEZA	\$ 196,019.41
ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y OFICINA	\$ 256,244.31
DOCTORADO	\$ 89,482.54
INSUMOS DE CAFETERÍA	\$ 63,918.84
LOGISTICA PARA EL PROCESO DE ADMISION	\$ 19,058.00
MANTENIMIENTO	\$ 323,285.51
OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA	\$ 28,420.00
VIÁTICOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 15,211.00
CAPACITACIÓN DOCENTE	\$ 27,614.00
VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	\$ 4,000.00
Total general	\$ 1,023,253.61

RESUMEN

INGRESOS	\$1,358,725.00
GASTOS	\$1,023,253.61
SALDO	\$335,471.39

SOBRE LA PLANEACIÓN DE AULAS

Sobre la planeación del uso de aulas y del mejor aprovechamiento del recurso humano disponible de la planta docente, desde hace 3 semestres se han tenido que tomar medidas para reducir la cantidad de grupos, no sólo por la falta de aulas y por la falta de planta docente, sino considerando también el hecho de que, en breve, habremos de dar apertura al nuevo plan de estudios. Esto ha implicado una planeación estricta del uso de los espacios y de las horas clase disponibles de acuerdo al número de docentes con los que contamos. De esta manera, se tomó la medida de fusionar grupos, no recibir estudiantes para el horario compacto de fin de semana en el cohorte generacional 2025 y 2026 y hacer una constante campaña para hacer conciencia en el estudiantado sobre la importancia de concluir la trayectoria escolar en el menor tiempo posible, para efecto de poder dar más cobertura en el ingreso de nuevos estudiantes.

Esto ha dado por resultado que se **pasó de 42 grupos en el semestre agosto-diciembre de 2024 a 34 grupos en el periodo agosto-diciembre de 2026** que es el semestre en el que más estudiantes están en las aulas de la UAD. Si esta medida no se hubiera tomado a tiempo, no se habría podido afrontar con eficiencia el hecho de que cada semestre se ha tenido que disponer de aulas para espacios administrativos ante las constantes labores de rehabilitación a la que han sido sometidas distintas áreas de los dos edificios de la UAD y que cada vez contamos con menos docentes.

SOBRE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ORDENES DE SERVICIO

En relación con el mantenimiento preventivo, correctivo, mayor y menor, ha sido clave no sólo el trabajo disciplinado de nuestros compañeros trabajadores manuales de la Unidad Académica de Derecho, sino el apoyo de la Secretaría de Programación, planeación e infraestructura

de la UAN, de la Dirección de Servicios Generales de la UAN y del Patronato de la UAN.

Entre julio 2025 y junio de 2026 se realizaron:

- instalación de 9 antenas para dotar de servicio de internet inalámbrico a todo el edificio B
- Compra e instalación de cortinas en 17 aulas del Edificio B y 8 del edificio A, además del área de Coordinación de Programa y el espacio de mediación, por un monto de 196 mil pesos.
- Renovación del área de Dirección, alojando la oficina de Dirección, la Subdirección Administrativa, la Subdirección Académica, Recursos Humanos, Recursos Materiales, Recursos Financieros, Rubros y Titulación con recursos provenientes del Patronato por un monto aproximado de 1 millón 500 mil pesos.
- Se dio mantenimiento preventivo a 27 aires acondicionados de la Unida Académica.
- Se reubicaron 6 aires acondicionados para habilitar la que será la cabina de multimedia, la sala de mediación y 4 aulas.
- Se hicieron 132 ACCIONES de mantenimiento e instalaciones en general de luminarias en aulas, áreas administrativas y espacios comunes, Instalación de Pantallas, cableado de video y mantenimiento multimedia, Se realizaron diversas acciones de mantenimiento sanitario, instalación de despachadores de papel, manijas y jaboneras en baños
- Se adquirió un equipo de amplificador y un controlador de interfaz audio para la cabina del auditorio lo que nos permitió mejorar la calidad de audio en vivo y enviar audio a las sesiones en línea desde el Auditorio.
- Mantenimiento preventivo y configuración a 8 equipos de cómputo y a las 3 maquinas de impresión y fotocopiado de Dirección, Control Escolar y Coordinación de Programa.
- A través de la Secretaría de Planeación se asignaron 3 equipos de computo para Control Escolar y Recursos Humanos y 3 sillas, se adquirió un dispensador de agua para Dirección y una trituradora de papel y a través de recursos otorgados al DID se compró una impresora a color.

- Se adquirieron 2 bombas para atender las necesidades de ambos edificios, así como tubería para abastecer directamente el tinaco que abastece la parte posterior del Edificio A.

SOBRE EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLE.

Tras meses de trabajo en coordinación con la Dirección de Patrimonio universitario, se realizó la desincorporación y destino final de 1213 bienes muebles (muchos de ellos adquiridos hace más de 20 años), en la séptima sesión pública extraordinaria del Consejo General Universitario de fecha 6 de julio de 2026. Esta acción permitirá disponer de las aulas en las que se conservaban estos bienes para su desincorporación y, a su vez, mantener el inventario actualizado con los bienes muebles en uso.

SOBRE LA ATENCIÓN DE EVENTOS EN LA UAD-UAN

Entre julio de 2025 a junio de 2026 se atendieron **132 eventos** de docentes, estudiantes y administrativos.

SOBRE LA GESTIÓN REFLEJADA EN LA CANTIDAD DE OFICIO EMITIDOS

De julio a diciembre de 2025 se emitieron 705 oficios y de enero a la segunda semana de julio de 2026 se emitieron 829 oficios, lo que da un total de 1534 oficio emitidos, lo que da cuenta de la intensidad de gestión que implica el trabajo administrativo de la UAD.

SOBRE LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES EN CONTROL ESCOLAR

De julio de 2025 a junio de 2026, 1087 constancias tal cual se refleja en la siguiente tabla:

AÑO	MES	HISTORIALES	CONSTANCIA DEL IMSS	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	CONSTANCIA DE CALIFICACIONES	CONSTANCIA DE CRÉDITOS	CONSTANCIA PARA BECA	CONSTANCIA DE BAJA DEFINITIVA	BOLETA DE CALIFICACIONES	TOTAL
2025	JULIO	13	2	9	5	-		1	10	30
2025	AGOSTO	54	18	32	30	1	15	1	12	163

2025	SEPTIEMBRE	39	21	37	13	-	3	2	8	123
2025	OCTUBRE	11	10	15	6	3	-	1	-	46
2025	NOVIEMBRE	28	12	14	2	4	-	2	3	65
2025	DICIEMBRE	18	4	17	1	2	-	1	1	44
2026	ENERO	79	24	22	13	5	-	-	-	143
2026	FEBRERO	101	25	47	42	1	-	-	-	216
2026	MARZO	36	12	24	21	-	-	-	-	93
2026	ABRIL	14	1	12	1	-	1	1	-	30
2026	MAYO	41	13	26	1	3	-	-	-	84
2026	JUNIO	40	2	5	1	-	-	1	1	50
TOTAL										1,087

SOBRE ATENCIÓN AL USUARIO DESDE EL ESPACIO DE COORDINACIÓN DE PROGRAMA

La Coordinación del Programa Académica de Licenciatura en Derecho, generó distintos canales de comunicación para la atención a docentes, estudiantes, personal administrativo y público en general que necesitó orientación sobre trayectorias escolares, servicio social, prácticas profesionales, organización de academias, registros de rubros II y rubros III, gestiones del comité estudiantil, movilidad estudiantil, convocatorias del artículo 34, 42 y 48 del reglamento de estudios medios superior y superior de la UAN, por mencionar algunas temáticas de atención. **Las vías de comunicación y registro de atención** son las hojas de registro, un formulario virtual de registro, correos electrónicos institucionales y por Whats App. En este sentido se registró la atención de **1736 asuntos**, desde agosto del 2025 hasta junio 2026, lo que equivale a la atención de 42 personas por semana, aproximadamente.

CONCLUSIONES

La realización de este informe ha dependido del trabajo anual colaborativo de docentes, estudiantes, administrativos y personal manual de la UAD.

También refleja el esfuerzo coordinado con las distintas áreas de la administración central universitaria.

A todos y todas ellas, mi agradecimiento.